



# Resolución Directoral Regional

Nº 2521 -2020-DRELM

Lima, 13 Nov. 2020

**VISTO:** El expediente DRELM Nº 0029997-2020, el Informe Nº 526-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, Informe Nº 217-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP y el Informe Nº 998-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU, precisa que la DRELM tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU y actúa como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución Ministerial Nº 160-2020-MINEDU, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 06 de abril de 2020 y se aprueban otras disposiciones; y en su artículo 6 señala que, las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y las Unidades de Gestión Educativa Local, en el ámbito de sus competencias, disponen las acciones respectivas a fin de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la citada resolución, bajo responsabilidad;

Que, a través de la Resolución Viceministerial Nº 0093-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones Pedagógicas para el Servicio Educativo de Educación Básica durante el Año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria para el Coronavirus COVID-19";

Que, mediante la Resolución Viceministerial Nº 095-2020-MINEDU, se dispone la suspensión del servicio educativo presencial durante el estado de emergencia sanitaria para todos los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación

VISADO POR: LI QUISPE Juan  
Carlos FAU 20330611023 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 13/11/2020 19:57:30 -  
0500

VISADO POR: RUBIO  
GUERRERO Richard Humberto  
FAU 20330611023 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 13/11/2020 17:28:25 -0500

VISADO POR: ALVIAR LUPERDI  
Haydee Roxana FAU  
20330611023 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/11/2020 18:59:30 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Código : 121120383  
Clave : 27F8



Superior públicos y privados, es decir la suspensión del servicio educativo presencial se dio en todos los niveles y modalidades de la Educación Básica;

Que, por su parte la Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial en las Instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID - 19”; y, en su numeral 6.2 literal a) de la citada Norma Técnica, señala que es responsabilidad de la DRE, disponer las acciones complementarias en el ámbito de su jurisdicción que coadyuven al cumplimiento de las orientaciones y/o disposiciones normativas que emita el MINEDU que regulen la organización y funcionamiento del servicio educativo no presencial en sus diferentes niveles, ciclos y modalidades;

Que, a través del Informe N° 526-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP de fecha 10 de noviembre de 2020, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, precisa que en el presente año escolar esta dirección regional ha logrado concretar en el hito 3, el monitoreo a directivos de las Instituciones Educativas Públicas, referido al registro de la participación de los estudiantes en la estrategia Aprendo en Casa, a través de la televisión, radio o vía web; identificando que el 10.4% de estudiantes de la educación básica no participa en dicha estrategia; por lo que, ha elaborado el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, con la conformación de un Equipo Técnico Regional, según el Anexo 02 que adjunta; y solicita que se apruebe mediante el acto administrativo correspondiente;

Que, con el Informe N° 217-2020-MINEDU-VMGI/DRELM-OPP-EPP de fecha 10 de noviembre de 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto emitió opinión favorable sobre la aprobación del mencionado plan, señalando que su objetivo “Promover la permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la educación básica en el contexto de la emergencia sanitaria provocado por la COVID19 y otros escenarios”, se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.01 “Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica” y OEI 08 “Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos” del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2023 del Ministerio de Educación; además, la propuesta del citado Plan no genera ningún tipo de gasto o costo por parte de la DRELM y UGEL;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”*; por lo que, resulta pertinente disponer la eficacia anticipada;

Que, mediante Informe N° 998-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA de fecha 11 de noviembre de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica concluyó que es legalmente viable la aprobación del “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, así como la conformación del Equipo Técnico Regional en los términos propuestos, teniendo eficacia anticipada al 15 de setiembre de 2020;

Contando con el visto de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; y, de conformidad

Código : 121120383  
Clave : 27F8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y su modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 15 de setiembre de 2020, el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, que como Anexo N° 01 forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- CONFORMAR** el Equipo Técnico Regional, conforme se detalla en el Anexo 02 que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico Regional señalado en el artículo 2 con las formalidades de Ley.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.drejm.gov.pe](http://www.drejm.gov.pe), para su difusión correspondiente.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ**  
**Directora Regional de Educación**  
**de Lima Metropolitana**

EAAT/D.DRELM  
HRAL/J.OAJ  
WJGM/C.LEGAL  
MLCHV/Abog.

Código : 121120383  
Clave : 27F8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drejm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## ANEXO 01

### PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

#### I. DENOMINACIÓN:

“Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: **JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.**

#### II. IDENTIFICACIÓN:

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Período: Setiembre 2020 – febrero 2021.

#### III. ANTECEDENTES:

- 1) Que el artículo 13 de la Constitución Política del Perú señala que la Educación es un derecho fundamental
- 2) Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del brote del COVID-19, y se dictaron medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19.
- 3) Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el mismo que fue prorrogado mediante Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM y 083-2020-PCM.
- 4) Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establecieron diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, incluyendo disposiciones referidas a la aplicación del trabajo remoto, entre ellas el artículo 21 de dicha norma autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, quedando sujetos a fiscalización posterior.
- 5) Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-2020-Minedu, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y se aprueban otras disposiciones.
- 6) Que, mediante Resolución Ministerial N° 184-2020-Minedu, se dispuso la suspensión del inicio de la educación presencial en instituciones educativas públicas y privadas de educación básica, mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria por el COVID-19, y hasta que se disponga dicho



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

inicio con base a las disposiciones y recomendaciones de las instancias correspondientes.

- 7) Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 087-2020 Minedu Se aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19"
- 8) Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0093-2020-Minedu se aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el Servicio Educativo de Educación Básica durante el Año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria para el Coronavirus COVID-19”.
- 9) Resolución Vice Ministerial N° 095-2020-Minedu. Aprueba disponer excepcionalmente con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de educación Técnico productiva e Institutos y Escuelas de educación Superior públicos y privados la suspensión del servicio educativo presencial en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19 "
- 10) Que, mediante Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU se brindan “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.

#### **IV. DIAGNÓSTICO:**

La educación siendo en el Perú un bien público esencial, históricamente enfrenta serios problemas de calidad y equidad, los mismos que se han hecho visibles y lamentablemente se han agravado aún más a causa de la pandemia provocada por el Covid 19.

A los preocupantes índices históricos de “Deserción escolar”, que muestra Lima Metropolitana en el período 2017 - 2018 de 9% y en el período 2018 - 2019 de 8%, ahora el problema de la pandemia, pone en una delicada situación las posibilidades de continuidad y permanencia de muchos estudiantes, debido a la realidad socio económica de las familias, siendo las más afectadas aquellas que se encuentran en los sectores más pobres.

Por otro lado, los resultados poco satisfactorios que muestra nuestro sistema educativo en general y en particular en Lima Metropolitana, a través de las diferentes mediciones realizadas a los estudiantes por el Minedu a lo largo de los años.

Son algunos de los problemas que la Dirección Regional de Educación se pone como meta enfrentar, en medio de esta grave situación por la que estamos pasando como sociedad.

En este sentido, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana busca promover la continuidad y permanencia de los estudiantes que debido al contexto actual por la emergencia sanitaria están llevando sus clases no presenciales a través de la estrategia Aprendo en casa. Además, existe la preocupación por aquellos estudiantes que debido a que no cuentan con los medios para poder conectarse a una computadora, televisión o radio no han podido seguir sus estudios en forma remota; por lo que se considera fundamental buscar estrategias que reviertan esta situación y que generen el ejercicio del

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”*Mejores  
peruanos  
Siempre*

derecho a la educación para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que representan el presente y futuro de nuestro país.

El porcentaje histórico de la tasa de deserción escolar en las instituciones públicas en Lima Metropolitana según el SIAGIE ha sido:

IIEE	Periodo 2017-2018	Periodo 2018-2019
Públicas	9%	8%
Privadas	3.4%	2.8%

En el presente año escolar, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ha logrado concretar en dos hitos el monitoreo a directivos de las Instituciones Educativas Públicas, en los que se ha registrado entre otros aspectos el reporte de participación de los estudiantes en la estrategia Aprendo en Casa, ya sea a través de la televisión, radio o vía web.

En el primer hito, con corte al 26 de mayo de 2020, los resultados del monitoreo fueron como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1:

**Cantidad total estudiantes que vienen participando en la educación a distancia en la IIEE de LM**

EN EL MARCO DE ESTRATEGIA NACIONAL APRENDO EN CASA Y EL ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19

CONECTIVIDAD	NIVEL	SOLO INTERNET	SOLO TV	SOLO RADIO	INTERNET Y TV	INTERNET Y RADIO	TV Y RADIO	INTERNET TV Y RADIO	NINGUNA	% Participación	% NO Participación	TOTAL
EBR	INICIAL	7 694	94 353	1 969	35 664	2 189	19 385	21 920	11 588	94%	6%	194 762
	PRIMARIA	76 520	111 311	10 868	101 266	7 527	49 522	59 901	27 928	94%	6%	444 843
	SECUNDARIA	50 326	78 038	9 643	70 710	10 713	43 218	67 488	24 744	93%	7%	354 880
	<b>TOTAL</b>	<b>134 540</b>	<b>283 702</b>	<b>22 480</b>	<b>207 640</b>	<b>20 429</b>	<b>112 125</b>	<b>149 309</b>	<b>64 260</b>	<b>94%</b>	<b>6%</b>	<b>994 485</b>
EBA	INICIAL	52	258	166	57	49	269	170	184	89%	16%	1 122
	INTERMEDIO	76	288	255	204	156	705	444	268	91%	12%	2 281
	AVANZADO	5 650	1 663	518	2 576	809	2 503	3 821	2 246	90%	12%	18 597
	<b>TOTAL</b>	<b>5 778</b>	<b>2 209</b>	<b>939</b>	<b>2 837</b>	<b>1 014</b>	<b>3 477</b>	<b>4 435</b>	<b>2 698</b>	<b>90%</b>	<b>12%</b>	<b>22 000</b>
EBE	INICIAL	121	156	174	93	174	189	278	46	96%	4%	1 142
	PRIMARIA	378	613	539	299	526	962	1 235	142	97%	3%	4 462
	<b>TOTAL</b>	<b>499</b>	<b>769</b>	<b>713</b>	<b>392</b>	<b>700</b>	<b>1 151</b>	<b>1 513</b>	<b>188</b>	<b>97%</b>	<b>3%</b>	<b>5 604</b>

Fuente: <http://mundoie.dreim.gob.pe>

Hito 1 del Monitoreo aprendo en Casa reportado por los directores de LM

En un segundo monitoreo, correspondiente al hito 2 entre junio y julio, el reporte que presentaron los directivos de las IIEE públicas con relación a este mismo aspecto incluyó además el registro de estudiantes que tenían acceso a la estrategia Aprendo en Casa por otros medios, es decir, llamadas telefónicas, mensajería de texto, whatsapp, correo electrónico, redes sociales, plataforma de la I.E. u otros. Además, cabe precisar que en este segundo monitoreo se consideró no sólo la Educación Básica, sino también los servicios en la Educación Técnico-Productiva, teniéndose los siguientes resultados:





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”Mejores  
peruanos  
Siempre

Tabla 2:

**Cantidad total de estudiantes que vienen participando en la educación a distancia en IIEE de LM**

EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL APRENDO EN CASA Y EL ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19

**Hito 2 - junio a julio 2020**

Modalidad	Nivel	Matriculados	TV		Radio	Plataforma Web	Otros Medios	Sin Atención				
EBR	Inicial	210 697	172 431	82%	874	0%	14 247	7%	8 141	4%	15 004	7%
	Primaria	470 190	149 836	32%	5 100	1%	196 014	42%	95 431	20%	23 809	5%
	Secundaria	364 581	119 605	33%	17 224	5%	136 244	37%	60 520	17%	30 988	8%
	<b>Total</b>	<b>1045 468</b>	<b>441 872</b>	<b>42%</b>	<b>23 198</b>	<b>2%</b>	<b>346 505</b>	<b>33%</b>	<b>164 092</b>	<b>16%</b>	<b>69 801</b>	<b>7%</b>
EBE	Inicial	1 240	48	4%	394	32%	115	9%	603	49%	80	6%
	Primaria	4 810	236	5%	1 501	31%	399	8%	2 340	49%	334	7%
	SAANEE	5 766	3 320	58%	105	2%	1 055	18%	974	17%	312	5%
	<b>Total</b>	<b>11 816</b>	<b>3 604</b>	<b>31%</b>	<b>2 000</b>	<b>17%</b>	<b>1 569</b>	<b>13%</b>	<b>3 917</b>	<b>33%</b>	<b>726</b>	<b>6%</b>
EBA	Inicial	1 933	243	13%	722	37%	35	2%	551	29%	382	20%
	Intermedio	3 767	234	6%	1 369	36%	285	8%	1 156	31%	723	19%
	Avanzado	26 179	644	2%	360	1%	5 057	19%	15 700	60%	4 418	17%
	<b>Total</b>	<b>31 879</b>	<b>1 121</b>	<b>4%</b>	<b>2 451</b>	<b>8%</b>	<b>5 377</b>	<b>17%</b>	<b>17 407</b>	<b>55%</b>	<b>5 523</b>	<b>17%</b>
ETP	Nivel	Matriculados	Participan	No participan								
	Ciclo Básico	38 697	31 890	82%	6 807	18%						
	Ciclo Medio	6 254	4 484	72%	1 770	28%						
	<b>Total</b>	<b>44 951</b>	<b>36 374</b>	<b>81%</b>	<b>8 577</b>	<b>19%</b>						

Fuente: <http://mundoie.dreim.gob.pe> 12/08/2020

Hito 2 del Monitoreo Aprendo en Casa, reportado por Directores de IIEE de LM

Estos reporten nos advierten que la cantidad de estudiantes que no se conectan al programa Aprendo en casa sea por TV, radio, web u otros medios ha ido en aumento, y esto se puede apreciar en el cuadro adjunto a través del porcentaje y número de estudiantes de los tres niveles educativos de EBR y de las modalidades de EBA y EBE del hito 3, en el cuadro adjunto:

Tabla 3:

<b>Cuadro 1. Estudiantes que no participan en la estrategia “AeC”</b>			
Modalidad	Nivel	%	Cantidad
EBR	Inicial	7%	15 004
	Primaria	5%	23 809
	Secundaria	8%	30 988
<b>TOTAL</b>		<b>7%</b>	<b>69 801</b>
EBE	Inicial	6%	80
	Primaria	7%	334
	SAANEE	5%	312
<b>TOTAL</b>		<b>6%</b>	<b>726</b>
	Inicial	20%	382



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”Mejores  
peruanos  
Siempre

<b>EBA</b>	Intermedio	19%	723
	Avanzado	17%	4 418
<b>TOTAL</b>		<b>17%</b>	<b>5 523</b>
<b>Total de estudiantes</b>			<b>76 001</b>

En un tercer monitoreo, correspondiente al hito 3, el 20 de octubre del 2020 se presenta la siguiente información.

Tabla 4:

### Cantidad total de estudiantes que vienen participando en la educación a distancia en IIEE de LM

EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL APRENDO EN CASA Y EL ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19

Hito 3 - agosto a setiembre 2020

Modalidad	Nivel	Matriculados	TV		Radio	Plataforma Web	Otros Medios	Sin Atención				
EBR	Inicial	225 581	181 283	82%	112	0%	13 662	7%	12 774	4%	17 750	7.9%
	Primaria	509 363	128 611	32%	3 709	1%	177 102	42%	168 420	20%	31 521	6.2%
	Secundaria	391 776	100 628	33%	13 598	5%	122 796	37%	114 789	17%	39 965	10.2%
	<b>Total</b>	<b>1126 720</b>	<b>410 522</b>	<b>42%</b>	<b>17 419</b>	<b>2%</b>	<b>313 560</b>	<b>33%</b>	<b>295 983</b>	<b>16%</b>	<b>89 236</b>	<b>7.9%</b>
EBE	Inicial	1 240	69	6%	198	16%	119	10%	781	63%	73	5.9%
	Primaria	4 811	232	5%	839	17%	466	10%	2 957	61%	317	6.6%
	PRITE	1 178	0	0%	407	35%	92	8%	619	53%	60	5.1%
	<b>Total</b>	<b>7 229</b>	<b>301</b>	<b>4%</b>	<b>1 444</b>	<b>20%</b>	<b>677</b>	<b>9%</b>	<b>4 357</b>	<b>60%</b>	<b>450</b>	<b>6.2%</b>
EBA	Inicial	2 036	64	3%	658	32%	43	2%	898	44%	373	18.3%
	Intermedio	4 280	141	3%	1 505	35%	106	2%	1 813	42%	715	16.7%
	Avanzado	29 285	454	2%	149	1%	2 924	10%	20 705	71%	5 053	17.3%
	<b>Total</b>	<b>35 601</b>	<b>659</b>	<b>2%</b>	<b>2 312</b>	<b>6%</b>	<b>3 073</b>	<b>9%</b>	<b>23 416</b>	<b>66%</b>	<b>6 141</b>	<b>17.2%</b>
ETP	Nivel	Matriculados	Participan	No participan								
	Ciclo Básico	47 845	41 576	87%	6 269	13%						
	Ciclo Medio	6 624	5 506	83%	1 118	17%						
<b>Total</b>	<b>54 469</b>	<b>47 082</b>	<b>86%</b>	<b>7 387</b>	<b>14%</b>							

Fuente: <http://mundoie.drelem.gob.pe> 20/10/2020

Hito 2 del Monitoreo Aprendo en Casa, reportado por Directores de IIEE de LM

Tabla 5:

<b>Cuadro 1. Estudiantes que no participan en la estrategia "AeC"</b>			
Modalidad	Nivel	%	Cantidad
<b>EBR</b>	Inicial	7,9%	17.750
	Primaria	6,2%	31.521
	Secundaria	10,2%	39.965
<b>TOTAL</b>		<b>7,9%</b>	<b>89.236</b>
<b>EBE</b>	Inicial	5,9%	73
	Primaria	6,6%	317





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”Mejores  
peruano  
Siempre

	PRITE	5,1%	60
<b>TOTAL</b>		<b>6,2%</b>	<b>450</b>
<b>EBA</b>	Inicial	18,3%	373
	Intermedio	16,7%	715
	Avanzado	17,3%	5.053
<b>TOTAL</b>		<b>17,0%</b>	<b>6.141</b>
<b>Total de estudiantes</b>			<b>95.827</b>

## V. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La situación de la emergencia sanitaria ha colocado nuevos y más complejos desafíos y retos a los ya conocidos problemas de calidad y equidad que enfrenta nuestro sistema educativo.

A los resultados poco satisfactorios que muestra nuestro sistema educativo en general y en particular en Lima Metropolitana, a través de las diferentes mediciones realizadas a los estudiantes por el Minedu a lo largo de los años, se suma la situación de la emergencia sanitaria dejando al país en una delicada situación económica y social, lo cual pone en riesgo la **continuidad y permanencia** de muchos estudiantes quienes por diversos motivos relacionados con el impacto generado por la pandemia, dejan sus estudios.

La continuidad y permanencia, es un problema que se viene agudizando cada vez más, actualmente el índice de estudiantes matriculados que no acceden al servicio educativo por ningún medio de comunicación en EBR es del 7,9%, haciendo un total de 89,236 estudiantes que se encuentran sin atención<sup>1</sup>.

Por otro lado, el problema endémico denominado “Deserción escolar”, es otro gran problema estructural que aqueja nuestra sociedad y en particular a Lima Metropolitana, donde la tasa de deserción interanual 2018-2019 fue de 8.0%, problema que en muchos casos toda la carga de responsabilidad es puesta en el estudiante o la familia y no como un problema social, estructural, que requiere del compromiso y respuesta sinérgica de los actores del estado y de la sociedad civil organizada.

En este sentido, la Dirección Regional de Educación, en su rol de responsable de aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional, a través de este Plan de Trabajo, propone diversas iniciativas que permiten asegurar un servicio educativo de calidad y con equidad, orientadas a las poblaciones de alta vulnerabilidad; partiendo por reconocer que la “Deserción escolar” es un problema sobre todo de exclusión social, y por tanto ético; el cual si no es abordado desde las diferentes aristas, no solo condenamos a un ciudadano a no tener la opción de lograr un mejor empleo, sino a vivir en la pobreza y a la posibilidad de construir un proyecto que le represente beneficios en todas las dimensiones de su vida personal, familiar y para la sociedad.

<sup>1</sup> Fuente: EEM-OPP/DRELM 18 de agosto de 2020 y 20 de octubre de 2020 <http://biae.dreilm.gob.pe/>  
<http://mundoie.dreilm.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”Mejores  
peruanos  
Siempre

## VI. ASPECTOS GENERALES

### Objetivo General:

Promover la continuidad, permanencia y retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la educación básica en el contexto de la emergencia sanitaria provocado por la COVID-19 y otros escenarios.

### Objetivos Específicos:

**01.** Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

**02.** Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la Educación Básica.

## VII. PROYECCIÓN DE METAS:

Proyectamos metas de atención por objetivo:

**01-** Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

Cuadro 1. Estudiantes que no participan en la estrategia "AeC"				Meta por nivel y modalidad en Lima Metropolitana	
Modalidad	Nivel	%	Cantidad	%	Cantidad
EBR	Inicial	7,9%	17.750	3,9%	8.875
	Primaria	6,2%	31.521	3,1%	15.761
	Secundaria	10,2%	39.965	5,1%	19.983
<b>TOTAL</b>		<b>7,9%</b>	<b>89.236</b>	<b>4,0%</b>	<b>44.618</b>
EBE	Inicial	5,9%	73	3,0%	37
	Primaria	6,6%	317	3,3%	159
	PRITE	5,1%	60	2,6%	30
<b>TOTAL</b>		<b>6,2%</b>	<b>450</b>	<b>3,1%</b>	<b>225</b>
EBA	Inicial	18,3%	373	9,2%	187
	Intermedio	16,7%	715	8,4%	358
	Avanzado	17,3%	5.053	8,7%	2.527
<b>TOTAL</b>		<b>17,0%</b>	<b>6.141</b>	<b>8,5%</b>	<b>3.071</b>
<b>Total de estudiantes</b>			<b>95.827</b>		<b>47.914</b>

Se espera que la tasa de estudiantes que no se han conectado a los diversos medios en la estrategia de Aprendo en casa, tal como se muestra en el último reporte del tercer hito en la plataforma MUNDO IE baje a un 50 %. Esto equivale a decir, en la Educación Básica Regular del 7,9% al 4.0%, en la Educación Básica Especial del 6,2% al 3,1% y de la Educación Básica Alternativa del 17% al 8.5%.



**O2-** Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la Educación Básica.

IIEE públicas	Periodo 2017-2018	Periodo 2018- 2019	Proyección 2019-2020	Meta al término del año 2020	Proyección 2020-2021	Meta al término del 2021
% de estudiantes que desertaron	9%	8%	15%	10%	25%	15%

De acuerdo con los datos alcanzados por el SIAGIE en el porcentaje de deserción escolar en Lima Metropolitana en los años 2017, 2018, 2019 se tiene una proyección que debido al contexto actual que se vive en el país a y a nivel mundial producto de la pandemia y sus efectos, esta deserción sería en un porcentaje de 15%.

Es por ello, que nos trazamos como meta al término del 2020 disminuir este porcentaje en un 5%. Es decir, como meta final haber reducido el porcentaje de deserción escolar de un 15% a un 10% de estudiantes.

Para lo cual, se tiene la necesidad de contar con aliados estratégicos que se integren a este proyecto de reducir el índice de deserción escolar en el presente año y a través de un trabajo sostenido que considere el reducir el porcentaje en la proyección de deserción escolar también al término del 2021 de un 25% a un 10%.

### 6.1 Alineamiento con los Pilares de la Educación y Plan Estratégico Institucional

Los objetivos están alineados a dos Pilares 1: Calidad de Aprendizajes, específicamente al OEI1: Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica y al Pilar 3: Gestión educativa e institucional, específicamente al OEI8. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

PILARES DE LA EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS -PEI
Pilar 1. Calidad de aprendizaje		OEI1. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica
Pilar 3. Gestión educativa e institucional		OEI8. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Mejores peruanos Siempre

El alineamiento de los objetivos de la estrategia:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA	PILAR DE LA EDUCACIÓN EN LIMA METROPOLITANA	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OE1. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.	Pilar 3. Gestión educativa e institucional	OEI8. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
OE2. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la Educación Básica.	Pilar 1. Calidad de aprendizaje	OEI1. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica

### VIII. FOCALIZACIÓN

Si bien la estrategia involucra a todas las IE de Lima Metropolitana, sin embargo, existen algunas IE que por diversos motivos enfrentan situaciones mucho más complejas que otras y necesitan en consecuencia una atención diferenciada.

En atención a ello, la DRELM a través del Área de OPP y OGPEBTP, establecieron criterios de focalización, resultando 150 IE del nivel secundaria focalizadas. Estos criterios son:

1. Las II. EE. que tienen el mayor déficit de deserción entre los años 2018 y 2019.
2. Las II. EE. que reportan el mayor número de estudiantes que no están recibiendo el servicio educativo de Aprendo en Casa.

Involucrara a las 7 UGEL de Lima Metropolitana.

### IX. DESARROLLO DEL PLAN

Implementar el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, es una tarea compleja que tiene raíces en las estructuras de nuestra sociedad, que requiere del compromiso y respuesta sinérgica de diferentes actores del estado y de la sociedad civil organizada. Así mismo, requiere entender este fenómeno desde una perspectiva distinta a la que históricamente se le ha asignado, donde todo el peso de este problema social, ha recaído en el estudiante, entendido como la “decisión que el estudiante toma” de retirarse del sistema educativo.

Entender este desafío desde la perspectiva de la exclusión educativa, nos ayuda a enfocar nuestros esfuerzos en reconstruir los vínculos de pertenencia dañados a lo largo de su experiencia escolar del estudiante y en generar las condiciones necesarias para sostener estos vínculos de pertinencia. Asumir a la deserción escolar como un problema social,



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruano  
Siempre*

estructural del cual debemos hacernos cargo y desmitificar la carga de este problema que hasta hoy ha estado puesta en los estudiantes o las familias que viven este drama.

En este sentido, es sumamente fundamental comprometer a los diferentes actores del estado y de la sociedad civil de Lima Metropolitana para compartir responsabilidades en la Movilización por la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana. Solo uniendo esfuerzos entre el estado y la sociedad civil, será posible lograr la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes al servicio educativo.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”



### 1.1.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades y tareas

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	TAREA	INDICADOR	META	INICIO	FINAL	Jefe Responsable	
OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.	I1: % de disminución de la tasa de deserción histórica	5	ACTIVIDAD 1.1: Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana	Nº de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana	100	Componente de Gestión:						
						Conformación de un Comité Técnico Regional Multisectorial para Disminuir la tasa de deserción con RDR DRELM.	Nº Comité Regional Multisectorial	1	15/09/2020	27/11/2020	Rubén Grovas	
						Conformación de un Equipo Técnico, responsable de la planificación, implementación y seguimiento del Plan de Trabajo Multisectorial.	Nº Equipo Técnico	1	15/09/2020	19/11/2020	Rubén Grovas	
						Articulación con aliados estratégicos y la mancomunidad para campañas masivas de las ventajas del retorno y mejoras de las condiciones de personas vulnerables.						
						Sensibilización con mensajes comunicacionales desde el sector de origen	Nº de mensajes elaborados	5	15/09/2020	10/11/2020	Miluska Solís	
						<b>Fortalecimiento de la responsabilidad como “Sociedad Educadora”:</b>						
						Eventos por la defensa del derecho a la educación	Nº Eventos por la defensa del derecho a la educación -UGEL	7	06/11/2020	15/12/2020	Rubén Grovas	
						Participación ciudadana de los estudiantes (COMETE)	Nº Eventos COMETE	7	09/11/2020	23/11/2020	Rubén Grovas	
						Conversatorios con padres de familia y docentes.	Nº Eventos APAFA	7	03/11/2020	13/11/2020	Rubén Grovas	
						Componente de difusión						
						Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de combatir la deserción escolar como un tema central en la agenda pública	Nº de mensajes elaborados	10	15/09/2020	30/09/2020	Miluska Solís	
Publicidad de personajes que narran sus historias de no abandonar la escuela a pesar de las adversidades.	Nº de mensajes elaborados	5	15/09/2020	30/11/2020	Miluska Solís							





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

*Mejores peruanos Siempre*

					Impactar en los estudiantes, sus familias y comunidad, con mensajes que motiven la continuidad y permanencia de los estudios e incentiven el retorno y difusión de mensajes grabados sobre las ventajas de culminar estudios, dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes y sociedad.	Nº de mensajes elaborados	20	15/09/2020	30/11/2020	Miluska Solís
					Evento de Difusión de Buenas Prácticas de intervención institucional en la disminución de la tasa de deserción y el aumento de la tasa de retorno.	Nº de eventos de difusión de buenas prácticas por UGEL	7	04/11/2020	16/11/2020	Miluska Solís
					Trabajo de identificación por redes con directivos de IIEE, que promuevan conversatorios y el trabajo articulado entre sus miembros.	Nº de conversatorios	7	12/11/2020	15/12/2020	Miluska Solís
					<b>Componente de Gestión:</b>					
					Uso de Kit de orientaciones para la primera respuesta, orientaciones para la búsqueda activa de estudiantes.	Nº de kits elaborados	3	09/09/2020	06/11/2020	Richard Rubio
					Fortalecimiento de competencias (DRE/UGEL/IE).	Nº de especialistas y docentes capacitados	1243	12/11/2020	15/11/2020	Richard Rubio
					Transmisión: Orientaciones educativas para prevenir la deserción escolar por embarazo adolescente. Transmisión: Orientaciones para la participación protagónica de NNA en el marco de la educación a distancia.	Nº IIEE intervenidas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
					Difusión de la movilización en la comunidad educativa de las IIEE focalizadas - Etapa 1 y 2	Nº IIEE intervenidas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
					Sensibilización con directivos, docentes, padres de familia y estudiantes sobre la necesidad de la continuidad y permanencia de los estudiantes, a través de talleres vivenciales - Etapa 1 y 2.	Nº IIEE intervenidas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
					<b>Uso de las Orientaciones y recursos complementarios (MINEDU):</b>					
					Trabajo con las familias para prevenir la deserción escolar y recuperación del estudiante.	Nº de eventos de difusión realizados	113	09/11/2020	11/12/2020	Richard Rubio
					<b>Componente de Gestión:</b>					
					Recojo de información de las condiciones estructurales y la cultura institucional.	Nº de IIEE intervenidas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
					Generación de condiciones y alternativas de atención diversas, acorde a las necesidades identificadas.	Nº de IIEE intervenidas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
			1.2: Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica)	Nº de actores de la comunidad educativa sensibilizados	100					
			1.3: Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE	Nº de procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de	100					



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”*Mejores  
peruanos  
Siempre*

			con alto índice de deserción histórica.	deserción histórica.	Decodificación de la cultura institucional y reconstrucción de la misma para el contexto.	Nº de IIEE intervenidas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
					Conformación de un equipo multidisciplinar (director, docentes, psicólogo, especialista UGEL, asistente social, especialista SAANEE, otros), responsable de la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.	Nº de equipos de equipos conformados por UGEL	7	26/10/2020	18/11/2020	Rubén Grovas
					Planificación participativa para identificar y abordar causas de deserción escolar en la IIEE.	Nº de propuestas de solución presentadas	30	04/11/2020	25/11/2020	Rubén Grovas
					Identificación de buenas prácticas de intervención institucional en la disminución de la tasa de deserción.	Nº de prácticas	7	05/11/2020	19/11/2020	Miluska Solís
					Componente Pedagógico:					
					Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes a la necesidad del estudiante:					
					Doble certificación.	Nº de IIEE con doble certificación	7	03/11/2020	11/12/2020	Richard Rubio
					Planes de negocio.	Nº de IIE con planes de negocios desarrollados	7	03/11/2020	11/12/2020	Richard Rubio
					Elaboración de materiales de intervención pedagógica para el trabajo colegiado.	Nº de materiales de intervención pedagógica	4	01/10/2020	30/10/2020	Richard Rubio
					Reflexión crítica y constructiva de los procesos pedagógicos.	Nº de IIEE con doble certificación	150	19/10/2020	11/12/2020	Richard Rubio
					Reflexión crítica de la convivencia en el aula, desde la tutoría.	Nº de cartillas elaboradas	2	19/10/2020	11/12/2020	Richard Rubio



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”



OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	TAREA	INDICADOR	META			Jefe Responsable
OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB, en LM	I2: %Aumento de la tasa de continuidad	10	2.1: Generación de condiciones favorables para el retorno.	% incremento de la tasa de retorno	7	Componente de Gestión.					
						Conformación del Equipo itinerante para la atención psicopedagógica, acorde a las necesidades identificadas. (Salud mental, Nutrición, Evaluación psicopedagógica, intervención familia-estudiante).	Nº de equipos itinerante por áreas territoriales (Lima norte, Lima Sur, Lima centro y Lima este)	4	02/11/2020	13/11/2020	Rubén Grovas
						Articulación con el Servicio Hospitalario para la atención oportuna en estado de riesgo por salud.	Nº de estudiantes derivados	10	30/10/2020	18/12/2020	Rubén Grovas
						Conformación de equipos de voluntariado para el trabajo personalizado.	Nº de equipo de voluntarios por UGEL	7	25/09/2020	18/12/2020	Rubén Grovas
						Indicadores de alerta y activación de protocolos en las IIEE, la UGEL y DRELM.	Nº de protocolos elaborados	1	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
						Plan de contingencia para la intervención en la IIEE. - En 2 etapas.	Nº de IIEE intervenidas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio
						Identificación de buenas prácticas de intervención institucional en el aumento de la tasa de retorno.	Nº de buenas prácticas encontradas una por UGEL	7	05/11/2020	19/11/2020	Miluska Solís
						Promoción de becas (Mi vocación técnica, otros).	Nº de becas ocupadas	500	14/10/2020	15/12/2020	Richard Rubio
						Operativo de llamadas a familias para identificar situaciones de contexto y de ayuda inmediata.	Nº de familias atendidas	200	24/10/2020	18/11/2020	Rubén Grovas
						Componente Pedagógico.					
						Elaboración/revisión de protocolo para implementar acciones de contingencia en las IE.	Nº de IIEE implementadas	150	09/10/2020	18/12/2020	Richard Rubio
						Preparación de material de autoaprendizaje por niveles y modalidades:	Nº de guías elaboradas	156	01/10/2020	11/12/2020	Richard Rubio
Entrega y retroalimentación delivery.	Nº de estudiantes atendidos	210	01/10/2020	18/12/2020	Richard Rubio						
Entrega y retroalimentación en puntos de encuentro.	Nº de estudiantes atendidos	210	01/10/2020	18/12/2020	Richard Rubio						



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

*Mejores peruanos Siempre*

				Trabajo colegiado, priorizando la intervención pedagógica que facilite el retorno.	Nº de IIEE intervenidas	150	14/10/2020	18/12/2020	Richard Rubio										
				Trabajo en la tutoría personalizado y el acompañamiento socio afectivo al estudiante y familia.	Nº de asesorías técnicas por UGEL	7	02/11/2020	27/11/2020	Richard Rubio										
				Sensibilización y reflexión con padres de familia, “escuela de padres de familia” a través de WEBINAR.	Nº de padres de familia y docentes que asisten a conversatorios	500	15/10/2020	20/11/2020	Richard Rubio										
				Trabajo pedagógico y de tutoría en la promoción del autoconocimiento y la autorregulación.	Nº de IIEE focalizadas	150	12/10/2020	13/11/2020	Richard Rubio										
			2.2: promoción de la participación activa de estudiantes, docentes y familias a los programas que se emitirán por Aprendo en casa favorables para el retorno.	Componente Difusión.															
				10	Experiencias de aprendizaje y mensajes transversales desde AeC.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís									
					10	Proyecto de vida en el nivel de Secundaria (Radio y TV).	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís								
						10	Mi proyecto de investigación" en el nivel de primaria (Web y TV).	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís							
							10	Experiencias de lectura asociados al crecimiento personal en la estrategia "Leemos Juntos" (Web y radio).	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís						
								10	Generación de clubes de lectura relacionados con historias de superación en la estrategia "Leemos Juntos.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís					
									10	Participación estudiantil para abordar asuntos públicos con la Red Nacional de Participación y las IIEE.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís				
										10	Streaming 1 con adolescentes: Entre adolescentes, la educación no para.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís			
											10	Streaming 2 con adolescentes para la prevención de la deserción a través de proyectos participativos.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís		
												10	Trabajo con las familias sobre la importancia de la permanencia de sus hijos en el servicio educativo.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís	
													10	Streaming 3 Somos Familia - "Inicial, por la continuidad educativa".	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís
														10	Streaming 4, desde el espacio de “Somos familia”: ¿Cómo apoyamos a nuestros hijos a identificar sus metas para el siguiente año?.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

*Mejores peruanos Siempre*

					Infografía 1: Las familias y el reto de la educación a distancia.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís
					Infografía2: ¿Cómo apoyar a mi hijo o hija adolescente a culminar sus estudios con éxito?".	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís
					Infografía 3: "¿Cómo apoyamos a nuestros hijos a identificar sus metas para el siguiente año?".	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís
					Audios mensuales: Educación a distancia: Una oportunidad para seguir aprendiendo	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís
					Audios mensuales: ¿Cómo podemos apoyar a nuestros hijos e hijas adolescentes a identificar sus metas para el siguiente año?.	Nº de UGEL que difunden	7	09/09/2020	18/12/2020	Miluska Solís



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## X. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

### 10.1 Humanos

#### Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Edith Andrea ANAHUA TELLEZ	00479960	DIRECTORA DE LA DRELM
2	Richard Humberto RUBIO GUERRERO	06666021	DIRECTOR DE OGPEBTP DE LA DRELM
3	Miluska del Pilar SOLÍS USURÍN	10380922	JEFE DE OAC
4	Rubén GROVAS SUNI	09904387	JEFE DE OSSE
5	Juan Carlos LI QUISPE	09102547	JEFE DE OPP

#### Directores de UGEL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Luis Alberto YATACO RAMÍREZ	21815782	DIRECTOR DE LA UGEL 01
2	Anabel Alicia POMA PORRAS	09224135	DIRECTOR DE LA UGEL 02
3	Ronald Luis LÓPEZ GRANADOS	10194483	DIRECTOR DE LA UGEL 03
4	Nelly Rufina CUNZA PRÍNCIPE	32264712	DIRECTOR DE LA UGEL 04
5	Fernando MOREANO VALENZUELA	07569333	DIRECTOR DE LA UGEL 05
6	María Milagros Alejandrina RAMÍREZ BACA	07734734	DIRECTOR DE LA UGEL 06
7	Gloria María SALDAÑA USCO	25740708	DIRECTOR DE LA UGEL 07





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”*Mejores  
peruanos  
Siempre***Instituciones, Empresas y/u Organizaciones**

Institución	Contacto
05 Mancomunidades y 43 Municipalidades y de Lima Metropolitana	Lic. Julio Nieves de Río - Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana (CORESEC) Gerentes de Desarrollo Social de las Municipalidades de Lima Metropolitana.
Cámara de Comercio de Lima, CONFIEP y ADEX.	Representantes
Arquidiócesis de Lima, Lurín, Carabayllo, Chosica.	Arzobispos
Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana (MCLCP - Lima Metropolitana)	Luis Eduardo Li Flores Secretario Técnico MCLCP
MIDIS, MINAM, MTPE, MIMP, MINJUSDH, MINTER, MINSA, MINDEF.	Jefes de Unidades Territoriales y de Programas a nivel de Lima Metropolitana.
Federación de Comedores Populares de Lima Metropolitana y Callao (FEMOCCPALM)	Janet Carrión Cueva Presidenta
Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC)	Juan Diego Alagón. Representante de Lima
Comité Metropolitano de estudiantes (COMETE)	Junta de Voceros del COMETE. Ana Sofía Gonzales Ramos. Especialista de Convivencia Escolar de la OSSE.
Universidades de UNMSM, UNFV, La Cantuta, Universidad Champagnat, Antonio Ruiz de Montoya	Rectores.
Institutos Pedagógicos: Monterrico, Gonzales Prada, Bonifatti	Directores Generales.
Municipalidad Metropolitana de Lima	Juan Pablo de La Guerra Urioste. Gerente de Educación y Deporte de la Municipalidad de Lima Presidente de PROTRANSPORTE
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA	Jorge J. Ramos Gonzales Coordinador Metropolitano
Prefectura de Regional de Lima	Verónica Cáceres Fernández
Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productiva (SINEACE)	Ángela María Reymer Morales Directora



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **9.1 Recursos Institucionales**

### **Los medios de comunicación y difusión de la DRELM**

Se utilizarán todos los medios de comunicación con los que cuenta la DRELM: página web institucional, redes (Facebook, twitter, etc.), entre otros.

## **9.2 Presupuesto**

La estrategia no irroga gastos de manera directa a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ya que las jefaturas y equipos apoyarán en la implementación del proyecto.

Se recomienda que, en este primer año de implementación, la estrategia sea considerada como piloto, lo cual permita recoger y sistematizar evidencias y resultados de la efectividad de la propuesta, a fin de incorporarla de manera institucional y responsabilizarse de la implementación y la sostenibilidad de esta.



**ANEXOS DE TAREAS**

**OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.**

**I1:** % de disminución de la tasa de deserción histórica

**ACTIVIDAD 1.1:** Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la educación básica a nivel de Lima Metropolitana

**FICHA TÉCNICA (1)**

**OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)**

1. **Actividad:** Conformación de un Comité Multisectorial para promover la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
2. **Acción:** Convocatoria de Municipalidades, instituciones públicas y organizaciones comprometidas a conformar el Comité Multisectorial.
3. **Objetivo específico:** Establecer el compromiso en los integrantes de las instituciones convocadas para conformar el Comité Multisectorial con la finalidad de disminuir la deserción y el presunto abandono escolar en Lima Metropolitana.
4. **Ruta de trabajo y Cronograma:**  
Se ha elaborado el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”

<b>ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO</b>
Elaboración de Oficios a las UGEL, solicitando los integrantes de la comisión para promover la continuidad, permanencia y el retorno.
Elaboración de Oficios a las Municipalidades, invitándolos a conformar el Comité Técnico Regional Multisectorial, por la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
Elaboración de Oficios a los aliados, invitándolos a conformar el Comité Técnico Regional Multisectorial, por la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
Elaboración del programa del evento: Movilización <b>“JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA”</b> para promover la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana. <a href="#">(Hacer clic aquí para ver el programa)</a>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Inducción al equipo de seguimiento para la confirmación de la conformación del Comité Técnico Regional Multisectorial.

Comunicación con invitados para trabajar acciones previas al evento:

Mobilización “JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA” para promover la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana, a través de llamadas telefónicas:

1. Sensibilización
1. Invitación para conformar el Comité Técnico Regional Multisectorial.
2. Firma de compromiso por la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.

Protocolo propuesto:

[\(Hacer clic aquí para ver el protocolo\)](#)

Evento: Mobilización “JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA” para promover la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana.

Seguimiento a la activación del Comité Técnico Regional Multisectorial.

Elaboración de informe y Resolución para la conformación de Comité Técnico Regional Multisectorial.

**5. Meta:**

43 municipalidades de Lima Metropolitana.

20 instituciones públicas y organizaciones aliadas.

**6. Resultado:**

La firma de los compromisos y conformación del Comité Multisectorial para promover la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana

**7. Responsable del área:**

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Flor Sotelo Chávez (Coordinadora (e))

Edith Meza Palomino

Nadia Coronel Adrianzén

Equipo de Convivencia y Bienestar

Katya Rojas Cárdenas

**Programa**

<b>I. RESUMEN</b>	
Actividad:	Reunión de Conformación del Comité Técnico Regional Multisectorial y firma de los COMPROMISOS POR LA EDUCACIÓN “JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA”, <b>Continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.</b>
Tipo de actividad:	REUNIÓN VIRTUAL Interinstitucional para la Conformación del Comité Técnico Regional Multisectorial y firma de los COMPROMISOS POR LA EDUCACIÓN: JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA.
Fecha y hora:	Viernes 6 de noviembre de 2020 Hora 15:00 a 16:30 Hs.
Lugar:	Reunión virtual por plataforma virtual (Microsoft Team) De manera paralela se realizará la transmisión en <b>Facebook live</b> y <b>YouTube</b> para que la comunidad educativa pueda seguir el ENCUENTRO EN VIVO.
Organizado por:	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)
Objetivo mediático:	Comprometer a las Municipalidades de Lima Metropolitana, instituciones públicas y organizaciones comprometidas para compartir responsabilidades en la campaña de movilización para promover la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
Autoridades (invitados a la reunión virtual):	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Municipalidad Metropolitana de Lima.</li> <li>● 43 Alcaldes distritales.</li> <li>● Directores (as) de las siete (7) UGEL de LM.</li> <li>● Representantes de MIMP, MIDIS, cuatro (4) DIRIS de LM, Ministerio Público, Prefectura de Lima y MTPE.</li> </ul>
Participantes del evento (espectadores a través de FB):	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jefes y jefas de AGEBRE y AGEBATP.</li> <li>● Especialistas de la DRELM y de las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana.</li> <li>● Directivos y docentes de II. EE. Lima Metropolitana.</li> <li>● Estudiantes y familias de Lima Metropolitana.</li> </ul>
Temario del evento	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integración del Comité Técnico Regional Multisectorial y firma de los COMPROMISOS POR LA EDUCACIÓN “JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA” <b>Continuidad, Permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.</b></li> </ul>
Recursos comunicacionales a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Videos, plataformas virtuales institucionales, facebook live.</li> </ul>
Coordinador del evento	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rubén Grovas Suni (Jefe de la OSSE)</li> <li>● Richard Humberto Rubio Guerrero (Jefe de la OGPEBTP)</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Hora	PROGRAMA 6 de noviembre
05 Min.	Bienvenida
15 Min.	Presentación de las autoridades.
15 Min.	Presentación de la Movilización JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA - Continuidad permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.  Jefe de la OGPEBTP de la DRELM
5 min.	Palabras un estudiante (COMETE)
5 min.	Palabras de padre y madre de familia
10 m	Palabras del Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.
15 min	Presentación del informe técnico de avances y desafíos: deserción y abandono escolar en Lima Metropolitana en el contexto de la pandemia por COVID-19.  Directora Regional de Educación.
2 min.	Video de sensibilización 1.
5 min	Presentación de compromisos leído por estudiantes, padres de familia y docente.
3 min.	Video de sensibilización 2.
5 min.	Palabras del Alcalde Metropolitano o Teniente Alcalde o Regidor que preside la Comisión de Educación del Concejo Municipal.
5min	Clausura.





## PROTOCOLOS PARA EL CONTACTO TELEFÓNICO CON LAS MUNICIPALIDADES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS

Buenos días con todos y todas:

1. **Protocolo operativo**, tienen como objetivo reportar el status de las llamadas realizadas.
2. **Protocolo informativo**, tiene como objetivo brindar información clara y concreta a las Municipalidades de Lima Metropolitana, sobre el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: **JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA**.

PROTOCOLO OPERATIVO	
Paso 1	Ingresa al link: ..... <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ubica tu nombre para que encuentres el listado de Municipalidades a contactar.</li> </ul>
Paso 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inicia tu llamada considerando el protocolo del informativo.</li> </ul>
Paso 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al final de la llamada deberás reportar el status de acuerdo a los criterios que encontrarás:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Si se concretó la llamada, tendrás que seleccionar una (01) de las dos (02) opciones:</b></li> </ul> </li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">Participará del evento</p> <p style="margin-left: 40px;">No participará del evento.</p>

PROTOCOLO INFORMATIVO	
Paso 1: Saludo	Buenos días, me comunico con: <b>Nombre y Apellido</b> del representante de la Municipalidad (Gerencia de Educación) o entidad aliada.
Paso 2: Presentación de la propuesta	Soy ....., de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, y sobre la base del Oficio Múltiple n°..... remitido por esta Sede Regional, a través del cual se pone de su conocimiento el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: <b>JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA</b> , que viene desarrollando la DRELM; el cual busca promover la permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes de las instituciones educativas de su jurisdicción, para lo cual se le invita a: <hr style="width: 80%; margin-left: 0;"/> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. conformar el Comité Técnico Regional</li> </ol>



	<p>Multisectorial, responsable de la planificación, implementación y seguimiento del Plan de Trabajo Multisectorial que busca disminuir la tasa de deserción interanual en las IIEE de su jurisdicción.</p> <p>2. Firmar un compromiso, que promueva la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.</p>
Paso 3: Concretar la participación de la Municipalidad	<p><u>Opción a: Si dice que sí desea participar</u></p> <p>Muchas gracias por su confirmación. Por favor nos gustaría confirmar su correo electrónico a fin de remitirles más detalle del evento, así como el enlace por el cual podrá participar del evento.</p>
	<p><u>Opción b: Si dice que no participará del evento</u></p>
Paso 4: Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>● Motivar en todo momento a las Municipalidades y/o entidad aliada a formar parte del Comité Regional Multisectorial y señalar su compromiso en beneficio de la estrategia.</li></ul>

**FICHA TÉCNICA (2)****OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)**

- Actividad:** Conformación de un Equipo Técnico, responsable de la planificación, implementación y seguimiento del Plan de Trabajo Multisectorial.
- Acción:** Convocatoria de integrantes del Comité Regional Multisectorial para promover la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
- Objetivo específico:** Elaboración y cumplimiento del Plan de trabajo multisectorial.
- Ruta de trabajo y Cronograma:**  
Se ha elaborado el Plan de trabajo: Movilización para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo.

ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO	PRODUCTO
Elaboración de Oficios a las UGEL, solicitando los integrantes de la comisión para promover la permanencia y el retorno: <a href="#">(Hacer clic aquí para acceder al oficio)</a>	<b>7 Oficios.</b>
Relación de integrantes de las UGEL: <a href="https://drive.google.com/file/d/1ih29xSwUBp6PWYk9s03kS6o_76sBkvR5/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ih29xSwUBp6PWYk9s03kS6o_76sBkvR5/view?usp=sharing</a>	<b>Relación.</b>
Elaboración de un Informe INFORME N° 166- 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESSE: <a href="#">(Hacer clic aquí para acceder al documento)</a>  Elaboración de un Plan de trabajo: <a href="#">(Hacer clic aquí para acceder al documento)</a>	<b>Informe y Plan de Trabajo.</b>
Comunicación con los responsables de integrar el comité. Movilización “JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA” para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana, a través de llamadas telefónicas y plataformas de comunicación electrónica.  Relación de Alcaldes de Lima Metropolitana:  <a href="#">(Hacer clic para acceder a la relación)</a>  Participación en reuniones de trabajo de las Municipalidades e Instituciones Públicas, con información estadística por distritos.	<b>Lista y contacto de invitados. Speech. Resultado de llamadas.</b>
Establecer un WhatsApp con el Comité Técnico Regional Multisectorial:	<b>Grupo</b>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

DRELM, UGEL, municipalidades e instituciones aliadas.	WhatsApp.
<b>Primera reunión técnica.</b> <b>Elaboración de agenda de reuniones técnicas de trabajo.</b>	<b>Informe</b> <b>Reuniones de</b> <b>trabajo por</b> <b>comisiones.</b>

**5. Cronograma de fechas:**

Desarrollo de reuniones técnicas cada 15 días.

**6. Meta:** 63 Instituciones involucradas.

**7. Resultado que se espera:** Llegar al 100% de estudiantes que se encuentran en situación de presunto abandono escolar.

**8. Responsable del área:**

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Flor Sotelo Chávez (Coordinadora (e))

Edith Meza Palomino

Equipo territorial de OSSE

Equipo de Convivencia y Bienestar

Katya Rojas Cárdenas



### FICHA TÉCNICA (3)

#### OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)

**1. Actividad:** Implementación de una herramienta gráfica y de cálculo para el control y seguimiento de los avances de la promoción de la continuidad y permanencia de los estudiantes en marco del “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”

**2. Acción:**

2.1. Validación y consolidación de la información recopilada en campo (empadronamiento) por parte de los “voluntarios por la Educación”.

2.2. Interpretación gráfica y numérica de la información procesada y consolidada.

2.3. Generación de reportes semanales (todos los viernes), de avance sobre promoción de la permanencia y retorno de los estudiantes.

**3. Objetivo específico:**

Brindar información oportuna y ordenada de los avances de la promoción de la permanencia y retorno de los estudiantes, para la mejor toma de decisiones.

**4. Ruta de trabajo y Cronograma:**

ACTIVIDADES
Cuatro (4) reportes de avance de la promoción de la permanencia y retorno de los estudiantes

**5. Meta:**

Elaboración de (01) herramienta gráfica y de cálculo para el control y seguimiento de los avances de la promoción de la permanencia y retorno de los estudiantes

**6. Resultado:**

El “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana” **cuenta con información oportuna y ordenada** de los avances de la promoción de la continuidad y permanencia de los estudiantes (10 reportes validados y consolidados).

**7. Responsable del área:**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Mario Mauricio Santiago Aranda Milla

Rodolfo Jesús Vela Rivas

Rommel Henry Bautista Anticona





### FICHA TÉCNICA (4)

#### OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)

1. **Nombre de la Actividad:** Eventos por la defensa del derecho a la educación: Elaboración kit de comunicación de sensibilización para promover la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.

2. **Nombre de la acción:**

Elaboración de plan comunicacional, definición de público objetivo y de estrategias a poner en marcha para incentivar el retorno al servicio educativo de estudiantes.

3. **Objetivo específico de la acción:**

Sensibilizar a la comunidad educativa fomentando el retorno de estudiantes al servicio educativo y de la importancia de no dejar de estudiar para no afectar su proyecto de vida.

4. **Ruta cronograma**

ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO
Reunión de equipo para definir estrategias comunicacionales y de público objetivo para la campaña de retorno a las aulas.
- Definición de campañas a implementar, así como elaboración de presupuesto a invertir en las campañas comunicacionales. - Definición de zonas focalizadas con índices más altos de deserción para iniciar la campaña. <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1acYtXVSigc4_uLSweDeQWrjs8dNYYYlifkTebd85zSw/edit#gid=180527201">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1acYtXVSigc4_uLSweDeQWrjs8dNYYYlifkTebd85zSw/edit#gid=180527201</a>
Definición de mensajes claves a presentar en la estrategia comunicacional.  <b>públicos objetivos:</b> Estudiantes, padres de familias, comunidad educativa.  <b>Productos comunicacionales:</b> - SMS - Gráficas por WhatsApp + texto - Perifoneo en mercados. - Perifoneo con unidades móviles en zonas focalizadas.
Remitir mensajes y propuesta comunicacional a OAC.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Elaboración de **4 TDR** de equipos que brindarán los servicios de implementación de las campañas comunicacionales.

(2 días). Contratación: una semana.

Lanzamiento de la campaña comunicacional de difusión en el evento para sensibilizar a la sociedad educativa en la importancia del retorno al servicio educativo.

Reunión de equipo de comunicación para el monitoreo de las estrategias implementadas.

**5. Meta:** difundir y llevar el mensaje de la importancia de la permanencia y el retorno al servicio educativo.

**6. Resultado que se espera:** Posicionar la deserción escolar como un problema público que afecta a toda la sociedad, así como el mensaje de Lima Ciudad Educadora.

**7. Responsable del área:**

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Edith Meza Palomino

Rommel Bautista Anticona

Equipo de Convivencia y Bienestar

Liliana Jenny Mendoza Layme (Coordinadora)



### FICHA TÉCNICA (5)

#### OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)

1. **Actividad:** Eventos referidos a la defensa del derecho a la educación: participación ciudadana de los estudiantes (Comité Metropolitano de Estudiantes).
2. **Acción:** Promoción de la participación estudiantil en Lima Metropolitana.
3. **Objetivo específico de la acción:** Promoción de la permanencia en el sistema educativo a través de acciones motivacionales en base a herramientas de comunicación a cargo de representantes estudiantiles, invitando a que los estudiantes retornen a la estrategia Aprendo en casa.
4. **Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**
  - 4.1. Desarrollo de herramientas comunicacionales (videos cortos, flyers, podcast e infografías elaboradas por los Representantes del Comete) para motivar a los estudiantes a la continuidad y permanencia en el sistema educativo como punto central en su desarrollo integral.
  - 4.2. Coordinar con los especialistas de las UGEL, el desarrollo del cronograma de los encuentros de participación estudiantil “Juntos, la educación no para”.
  - 4.3. Implementación de los encuentros de participación estudiantil “Juntos, la educación no para” a partir de talleres reflexivos que puedan abordar temas estratégicos como la situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.
5. **Cronograma de fechas:**

<b>ACTIVIDADES</b>
Presentación de la Propuesta en reunión del Comité Metropolitano de Estudiantes (COMETE)  Presentación de la Propuesta a los responsables asignados por las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana.
UGEL 01: Juntos, la educación no para: Talleres reflexivos situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.



UGEL 02: Juntos, la educación no para: Talleres reflexivos situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.

UGEL 03: Juntos, la educación no para: Talleres reflexivos situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.

UGEL 04: Juntos, la educación no para: Talleres reflexivos situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.

UGEL 05: Juntos, la educación no para: Talleres reflexivos situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.

UGEL 06: Juntos, la educación no para: Talleres reflexivos situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.

UGEL 07: Juntos, la educación no para: Talleres reflexivos situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo.

## 6. Indicar la Meta (en cantidad):

6.1. 02 videos cortos: que alcanzan un total de 10 000 visualizaciones desde su lanzamiento hasta el 31 de diciembre.

6.2. 02 flyer: con 5.000 personas alcanzadas desde su lanzamiento hasta el 31 de diciembre.

6.3. 02 podcast: enviarlos con documento formal a emisoras radiales aliadas y emisoras comunitarias registradas, así como difusión en las redes sociales.

6.4. 02 infografías: que alcanzan un total de 4 000 visualizaciones y/o descargas desde su lanzamiento hasta el 31 de diciembre.

6.5. 400 estudiantes participantes en los talleres Reflexivos.

6.6. INSTITUCIONES ALIADAS: que se comprometan a difundir los productos



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

elaborados por la DRELM.

**7. Indicar el resultado que se espera:**

Motivar la permanencia y el retorno de los estudiantes al sistema educativo a través de la difusión (redes sociales, WhatsApp) de las herramientas de comunicación elaboradas por los representantes estudiantiles.

**8. Nombre del responsable del área:**

Equipo de Convivencia y Bienestar (Coordinadora)

Liliana Jenny Mendoza Layme

Ana Sofía Gonzales Ramos



### FICHA TÉCNICA (6)

#### OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)

1. **Actividad:** Conversatorios con las familias.
2. **Acción:** Convocatoria a las APAFA (Asociación de Padres de Familia) y Comités de aula de II.EE focalizadas de las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana con alta tasa deserción.
3. **Objetivo específico:** Sensibilizar a las familias de los estudiantes para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo.
4. **Ruta de trabajo y Cronograma:**
  - 4.1. Coordinación con las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana para el desarrollo de los eventos descentralizados.
  - 4.2. Elaboración de los programas de los Conversatorios “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima” ([Link de la propuesta de conversatorio](#))
  - 4.3. Desarrollo de los conversatorios proporcionando información de los canales de atención: Datea Tu cole, Identicole y SISEVE.

<b>ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO</b>
Reunión de presentación de la actividad con los especialistas de las siete (7) UGEL a cargo del trabajo con las familias.
Conversatorio en la UGEL 01: “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima”
Conversatorio en la UGEL 02: “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima”
Conversatorio en la UGEL 03: “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima”
Conversatorio en la UGEL 04: “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima”
Conversatorio en la UGEL 05: “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima”



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Conversatorio en la UGEL 06: “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima”

Conversatorio en la UGEL 07: “Juntos, la educación no para: El aporte de las familias en la educación de los estudiantes de Lima”

Reunión con los especialistas de las siete (7) UGEL a cargo del trabajo con las familias para el recojo de los aportes.

**5. Meta:**

100% de las APAFA y Comités de aula de II.EE focalizadas de las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana con alta tasa deserción.

**6. Resultado:**

6.1. Familias informadas sobre la importancia del derecho a la educación en el marco de la pandemia por COVID 19.

6.2. Desarrollo de espacios de información sobre el retorno al servicio educativo, promovidos por las familias.

6.3. Difusión de los canales de atención: Datea Tu cole, Identicole y SISEVE.

**7. Responsable del área:**

Equipo de Convivencia y Bienestar

Liliana Mendoza Layme: Coordinadora



**ACTIVIDAD 1.2:** Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica).

**Componente de Gestión:**

**FICHA TÉCNICA (7)**

**Nombre de la Oficina:** Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva

**1. Nombre del plan:**

Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 01:**

Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

**3. Indicador:**

% de disminución de la tasa de deserción histórica:

**4. Actividad 1.2**

Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica).

**5. Tarea 16:**

Uso de Kit de Recomendaciones para la primera respuesta de todos los agentes educativos. Recomendaciones para la búsqueda activa de estudiantes.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

a. Acciones de elaboración de Recomendaciones para promover la continuidad, permanencia y el retorno de los estudiantes al servicio educativo.

Se elabora en el mes de setiembre el documento de Recomendaciones con propuestas de acciones para cada uno de los agentes educativos para su difusión a todas las IIEE de Lima Metropolitana. Este documento de Recomendaciones para promover la continuidad, permanencia y el retorno de los estudiantes al servicio educativo se presenta en el **Anexo 01** de la presente ficha técnica.

b. Acciones de difusión. Se emite el MEMO MÚLTIPLE e informe para la difusión a todas las IIEE de Lima Metropolitana del documento elaborado “Recomendaciones para promover la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo.

c. Acciones de focalización.

Se focalizan 150 IIEE de acuerdo a los siguientes criterios:

- Mayor índice de porcentaje de deserción de acuerdo al histórico del SIAGIE
- Alto porcentaje de estudiantes que no participan de la estrategia Aprendo en casa.

d. Acciones de contacto con la UGEL e IIEE

Se emite MEMO MÚLTIPLE a las siete UGEL para conocimiento de intervención a través de las jornadas de sensibilización y su difusión en IIEE focalizadas.

Se establecerá contacto con el directivo de cada una de estas 150 IIEE, a través del equipo de especialistas responsables por cada UGEL.

Establecer medios de comunicación (vía telefónica, correo electrónico, whatsapp)





- e. Se establece mediante un MEMO MÚLTIPLE de convocatoria la reunión con el equipo técnico de especialistas de las UGEL para definir las acciones y su participación en el acompañamiento a las IIEE focalizadas para el logro de disminuir la deserción escolar en estas escuelas.
- f. Acciones de presentación y explicación de la propuesta a las IIEE focalizadas.

Por medio de las jornadas de sensibilización se les dará a conocer las **Recomendaciones** propuestas por la DRELM para promover la continuidad, permanencia y el retorno de los estudiantes al servicio educativo. Se llevará a cabo 2 talleres de sensibilización y estará dirigido para toda la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, personal administrativo y PPF) de 150 instituciones focalizadas.

- g. Se establecerá la fecha y hora de la jornada de sensibilización en cada IE. La primera jornada será del 08 al 23 de octubre. La segunda jornada de sensibilización está programada del 23 de noviembre al 04 de diciembre de 2020.
- h. Acciones de seguimiento y evaluación de las actividades propuestas  
Se realizará el seguimiento y monitoreo de las acciones planificadas, para su respectiva evaluación y medidas de mejora por medio de las UGEL.

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 08 al 23 de octubre de 2020.  
Y del 23 de noviembre al 04 de diciembre.

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** 150 IIEE

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera que los 4500 estudiantes que no participan de la estrategia Aprendo en casa logren retornar en un 80 % al servicio educativo a partir, de poner en práctica las Recomendaciones de acciones por cada agente educativo de las II. EE. Focalizadas.

**10. Nombre del responsable del área:** Luisa CORNEJO CHAPARRO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA (8)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

#### **1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

#### **2. Objetivo específico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

#### **3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica:

#### **4. Actividad 1.1**

- a. Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica).

#### **5. Tarea 17:**

- a. Fortalecimiento de competencias (DRE/UGEL/IE)

#### **6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

##### **7. Acciones de fortalecimiento de competencias a especialistas DRELM**

- a. Se llevarán a cabo espacios de coordinación, reflexión y socialización de recursos y materiales con los especialistas DRELM para fortalecer sus competencias que les permita brindar orientaciones claras y precisas a especialistas UGEL y a las II.EE. focalizadas para promover la continuidad, permanencia y retorno de estudiantes al SS.EE.

##### **8. Acciones de fortalecimiento de competencias a especialistas UGEL**

- i. Se llevarán reuniones de coordinación y capacitación con los especialistas UGEL para que brinden la asistencia técnica y apoyo necesario a las II.EE focalizadas (de manera sincrónica) y no focalizadas (de manera asincrónicas).

##### **9. Acciones de fortalecimiento de competencias a II.EE.**

- i. Se llevarán a cabo jornadas de sensibilización con las II.EE focalizadas (de manera sincrónica) y no focalizadas (de manera asincrónicas) para fortalecer las competencias socioemocionales de los miembros de la comunidad educativa y las competencias de gestión que oriente hacia la generación de compromisos y acciones concretas para promover la continuidad, permanencia y retorno de estudiantes.

##### **10. Acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades propuestas**

- a. Se realizará el seguimiento y monitoreo de las acciones planificadas, para su respectiva evaluación y medidas de mejora.

#### **11. Cronograma de fechas: Desde el 12 al 15 de noviembre de 2020.**

#### **12. Indicar la Meta (en cantidad):**

- a. 21 Especialistas OGPEBTP- DRELM
- b. 72 Especialistas UGEL
- c. 150 II.EE. focalizadas
- d. 1000 II.EE. no focalizadas



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

**13. Indicar el resultado que se espera:** Se espera que el 90% IIEE focalizadas y no focalizadas de la meta propuesta fortalezca sus competencias bajo la asistencia técnica de especialistas DRELM y UGEL para promover procesos de sensibilización, reflexión y toma de acciones que coadyuven a disminuir la tasa de deserción histórica.

**14. Nombre del responsable del área:** Patricia SOBRINO YAURI

### FICHA TÉCNICA (9)

**Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

**3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica:

**4. Actividad 1.2**

- a. Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica).

**5. Tarea 18:**

- a. Transmisión: Orientaciones educativas para prevenir la deserción escolar por embarazo adolescente.
- b. Transmisión: Orientaciones para la participación protagónica de NNA en el marco de la educación a distancia.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Delimitación del contenido de los dos webinar:
  - o ¿Cómo trabajar el proyecto de vida en la escuela para prevenir el embarazo adolescente?
  - o ¿Cómo trabajar con los adolescentes la prevención de la deserción escolar a través de los proyectos participativos?
- Coordinación con OAC las fechas y recursos comunicativos del webinar.
- Coordinación con los ponentes para la exposición de los webinar.
- Elaboración de memorándum múltiple e informe para la difusión de los webinar.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

- Programar los ensayos previos a la fecha de realización de webinar.
- Ejecución de los dos webinar
- Informe de resultados.

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 12 de octubre al 15 de noviembre de 2020

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** dos webinar

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera 500 personas en el webinar

**10. Nombre del responsable del área:** Liliam CARLOS VILLARROEL



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## FICHA TÉCNICA (10)

### Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 01:**

- a. OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

**3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica:

**4. Actividad 1.2**

- a. Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica).

**5. Tarea 21:**

- a. Difusión de la movilización en la comunidad educativa de las IIEE focalizadas

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Coordinar con el área de OPP el equipo de monitoreo para identificar 15 Instituciones Educativas de cada UGEL que tengan mayor índice en deserción escolar y ausencia de los estudiantes en la estrategia de Aprendo en Casa.
- Elaborar la pauta metodológica y ppt para la sensibilización de las IIEE focalizadas.
- Organizar cronograma y equipos de trabajo en la OGPEBTP para realizar la sensibilización en las IIEE focalizadas.
- Coordinación de los equipos de trabajo de la OGPEBTP con los equipos directivos de las IIEE focalizadas para realizar la jornada de sensibilización.
- Inducción a los especialistas y equipo técnico de las UGEL para sensibilizar a las IIEE focalizadas
- Elaborar el informe final sobre la Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas.

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 08 al 23 de octubre y del 23 de noviembre al 03 de diciembre de 2020.

**8. Indicar la Meta:** 150 Instituciones educativas focalizadas.

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera que el 100% de las Instituciones educativas focalizadas, se encuentren sensibilizadas.

**Nombre del responsable del área:** Lina Guadalupe Medina Cáceres



## **FICHA TÉCNICA (11)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

#### **1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

#### **2. Objetivo específico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

#### **3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica:

#### **4. Actividad 1.2**

- a. Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica).

#### **5. Tarea 22**

- a. Sensibilización con directivos, docentes, padres de familia y estudiantes sobre la necesidad de la continuidad y permanencia de los estudiantes, a través de talleres vivenciales.

#### **6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- La ruta metodológica es la que se muestra a continuación:
- Elaboración de los documentos: Recomendaciones para promover la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo.
- Revisión de los documentos: Recomendaciones para promover la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo.
- Emisión de Memo Múltiple e informe para difusión de los documentos
- Coordinación con OPP para focalización de las IIEE intervenidas de acuerdo a criterios establecidos sobre alto porcentaje de deserción escolar y poca participación de los estudiantes en estrategia Aprendo en casa.
- Elaboración de la ficha de AT y pauta metodológica para las jornadas de sensibilización
- Socialización con el equipo de especialistas de OGPEBTP (ficha de AT y pauta metodológica para la sensibilización).
- Asistencia Técnica a los equipos técnicos de las UGEL para talleres de sensibilización a IIEE focalizadas.
- Organización de equipos para la ejecución de los talleres.
- Emisión de Memo e Informe para conocimiento y convocatoria a IIEE para ejecución de las jornadas de sensibilización.
- Elaboración de una carta de sensibilización dirigida a los padres de familia adjuntando las orientaciones.
- Monitoreo de las acciones implementadas por las IIEE focalizadas. (MUNDO IE)
- Monitoreo de número y data de estudiantes por cada sección que no participan de la estrategia de Aprendo en casa.
- Elaboración de Informe sobre las acciones realizadas y reporte de resultados.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

7. **Cronograma de fechas:** Desde el 08 al 23 de octubre de 2020 y del 23 de noviembre al 04 de diciembre
8. **Indicar la Meta (en cantidad):** 150 IIEE focalizadas
9. **Indicar el resultado que se espera:** Participación al 100% de 150 IIEE focalizadas
10. **Nombre del responsable del área:** LUISA CORNEJO CHAPARRO.

## **FICHA TÉCNICA (12)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

#### **1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

#### **2. Objetivo específico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

#### **3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica:

#### **4. Actividad 1.2**

- a. Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas de (manera sincrónica) y no focalizadas (manera asincrónica).

#### **5. Tarea 24:**

- a. Trabajo con las familias para prevenir la deserción escolar y recuperación del estudiante.

#### **6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Elaboración de pautas dirigidas a las IE para orientar el trabajo de actividades con las familias en el marco de la prevención de la deserción escolar y recuperación de estudiantes.
- Elaboración de cartillas dirigidas a los padres de familia con pautas para prevenir la deserción escolar.
- Recojo de información y seguimiento de las actividades realizadas con las familias en las II.EE. focalizadas.
- Informe de las acciones realizadas

#### **7. Cronograma de fechas:** Desde el 08 al 30 de noviembre de 2020



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

8. **Indicar la Meta (en cantidad):** 2 documentos (una pauta pedagógica dirigida las IIEE y una cartilla a padres de familia)
9. **Indicar el resultado que se espera:** Se espera que al menos el 75% de IIEE focalizadas realicen actividades con padres de familia en base a las pautas brindadas por la DRELM
10. **Nombre del responsable del área:** Liliam CARLOS VILLARROEL





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

**ACTIVIDAD 1.3:** Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica.

Componente de Gestión:

### **FICHA TÉCNICA (13)**

**Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

**3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica.

**4. Actividad 1.3**

- a. Generación de procesos de autoevaluación y plan de mejora en II.EE con alto índice de deserción histórica.

**5. Tarea:**

- a. Recojo de información de las condiciones estructurales y la cultura institucional.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Elaborar un cuestionario para recoger información sobre las condiciones estructurales y la cultura institucional.
- Aplicar el cuestionario a través de un formulario Google forms.
- Organizar y sistematizar la información recogida.
- Analizar los resultados obtenidos.
- Identificar las necesidades institucionales para la toma de decisiones

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 07 al 23 de octubre de 2020.

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** 150 II.EE focalizadas.

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera recoger información de las condiciones estructurales y la cultura institucional de las 150 II.EE focalizadas.

**10. Nombre de los responsables del área:** Ruth Mercedes Tamayo Mendoza – Misael Vásquez Ampuero – Jorge Vergara Manrique de Lara

**CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES Y LA CULTURA INSTITUCIONAL.****I. DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

- 1.1 Código de local
- 1.2 Código modular
- 1.3 Nombre y/o número de la IE
- 1.4 Niveles que atiende
- 1.5 UGEL
- 1.6 RED
- 1.7 Nombre del director
- 1.8 Correo electrónico
- 1.9 Número de teléfono

**II. DATOS DE LA MATRÍCULA.**

INDICADOR DEL CGE 2	INDICADOR 1			
	N° de matriculados		Deserción escolar	
RESULTADOS POR NIVEL	2019	2020	2019	2020
INICIAL				
PRIMARIA				
SECUNDARIA				

**III. CONDICIONES ESTRUCTURALES**

ITEMS		SI	NO
1	La IE cuenta con un plan de trabajo y/o cronograma de actividades pedagógicas para la prestación del servicio en forma no presencial, en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”.		
2	Realiza reuniones de trabajo colegiado con el personal a su cargo de forma no presencial, según los canales de comunicación disponibles para el seguimiento del cronograma y/o plan de trabajo.		
3	La comunidad educativa ha tenido las jornadas de reflexión sobre los resultados de la ECE y EME 2019 a fin de analizar los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.		
4	La I.E. cuenta con compromisos asumidos por la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes.		
5	Tiene el registro de los estudiantes en el SIAGIE actualizado a la fecha		
6	En la IE se implementan acciones para evitar el abandono escolar de los estudiantes en riesgo.		
7	En la I.E. se cuenta con consolidados de participación semanal de los estudiantes por grado y sección, a la estrategia AeC		
8	El equipo directivo realiza acciones de Monitoreo y Acompañamiento a docentes, auxiliares y otros profesionales de la I.E. (mínimo 3 en el año).		

**IV. CULTURA INSTITUCIONAL**

ITEMS		SI	NO
9	Se ha elaborado las normas de convivencia de la institución educativa para el servicio educativo no presencial, en coordinación con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa, involucrando a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación disponibles.		
10	Mantienen la alerta sobre casos de violencia contra los estudiantes dentro del hogar y coordinan con el responsable de convivencia para la atención de los casos, según los “Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes” (DS N°004-2018-MINEDU).		
11	Realizan círculos de autocuidado con el equipo docente, manteniendo una comunicación fluida y promoviendo espacios de trabajo saludables, mediante el desarrollo de estrategias que permitan mitigar el temor, la preocupación y la ansiedad cuidando la salud emocional.		
12	Reportan el acoso o violencia escolar virtual como consecuencia del incremento del uso de las redes sociales.		
13	Realizan trabajo colaborativo con diversos actores educativos de la comunidad.		
14	Realizan reuniones con padres de familia para dar orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.		
15	Han reportado los datos de los estudiantes matriculados que hasta la fecha no han accedido al servicio educativo por ninguno de los medios (web, Tv, radio)		

**FICHA TÉCNICA (14)****Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva****1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

**3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica.

**4. Actividad 1.3**

- a. Generación de procesos de autoevaluación y plan de mejora en II.EE con alto índice de deserción histórica.

**5. Tarea 27:**

- a. Generación de condiciones y alternativas de atención diversas, acorde a las necesidades identificadas.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Analizar y priorizar las necesidades identificadas.
- Realizar una jornada de sensibilización con las II.EE focalizadas para generar condiciones y alternativas de atención diversas para atender las necesidades priorizadas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

- Generar compromisos de los principales actores de las II.EE focalizadas.
- 7. **Cronograma de fechas:** Desde el 26 al 30 de octubre de 2020.
- 8. **Indicar la Meta (en cantidad):** 150 II.EE focalizadas.
- 9. **Indicar el resultado que se espera:** Se espera generar condiciones y alternativas de atención diversas, acorde a las necesidades identificadas en las 150 II.EE focalizadas.
- 10. **Nombre de los responsables del área:** Ruth Mercedes Tamayo Mendoza – Misael Vásquez Ampuero - Jorge Vergara Manrique de Lara

### **FICHA TÉCNICA (15)**

#### **Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva**

1. **Nombre del plan:**
  - a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.
2. **Objetivo específico 01:**
  - a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.
3. **Indicador:**
  - a. % de disminución de la tasa de deserción histórica.
4. **Actividad 1.3**
  - a. Generación de procesos de autoevaluación y plan de mejora en II.EE con alto índice de deserción histórica.
5. **Tarea 28:**
  - a. Decodificación de la cultura institucional y reconstrucción de la misma para el contexto.
6. **Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**
  - Identificar los principales factores que afectan la cultura institucional.
  - Plantear acciones para mejorar la cultura institucional.
7. **Cronograma de fechas:** Desde el 26 al 30 de octubre de 2020.
8. **Indicar la Meta (en cantidad):** 150 II.EE focalizadas.
9. **Indicar el resultado que se espera:** Se espera la reconstrucción de la cultura institucional de las 150 II.EE focalizadas.
10. **Nombre de los responsables del área:** Ruth Mercedes Tamayo Mendoza – Misael Vásquez Ampuero - Jorge Vergara Manrique de Lara



**FICHA TÉCNICA (16)**

**OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)**

1. **Actividad:** Conformación de un equipo multidisciplinario (director, docentes, psicólogo, especialista UGEL, asistente social, especialista SAANEE, otros), responsable de la elaboración, implementación, y evaluación del Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.
2. **Acción:** Convocatoria de un equipo multidisciplinario (director, docentes, psicólogo, especialista UGEL, asistente social, especialista SAANEE, otros), para la elaboración, implementación, y evaluación del Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.
3. **Objetivo específico:** disminución de la tasa de deserción interanual en instituciones educativas (IIEE) de Lima Metropolitana.
4. **Ruta de trabajo y Cronograma:**
  - 4.1. Elaboración de una Base Datos con relación de IIEE con tasa de deserción interanual.
  - 4.2. Desarrollo de directorio de miembros del equipo multidisciplinario.
  - 4.3. Elaboración, implementación y evaluación del Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.

<b>ACTIVIDADES</b>
Convocatoria a los especialistas seleccionados por las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana. Establecimiento de Comisiones de Trabajo.
Presentación de una propuesta preliminar de Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.
Presentación del Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.
Implementación del Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.
Inicio del monitoreo de las acciones del Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.
Primer Hito: Evaluación de avances.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Segundo Hito: Evaluación de avances.
Tercer Hito: Revisión de avances.

**5. Meta:**

Plan de Mejora para disminuir la tasa de deserción interanual.

**6. Resultado:**

Disminución gradual de la tasa de deserción interanual.

**7. Responsable del área:**

Especialistas del Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Flor Yeselia Sotelo Chávez (Coordinadora)

Edith Susana Meza Palomino

**FICHA TÉCNICA (17)****OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)**

1. **Actividad:** Planificación participativa para identificar y abordar causas de deserción escolar en las IIEE
2. **Acción:** Coordinar y planificar acciones a desarrollar y consolidar las principales causas de la deserción escolar en el contexto actual.
3. **Objetivo específico:** Generar conciencia, compromisos y aportes de todos los actores para atacar las causas de la deserción.

**4. Ruta de trabajo y Cronograma:**

4.1 Trabajo con las UGEL para la planificación participativa para identificar y abordar las casuísticas que se presentan en las IIEE de Lima Metropolitana y que originan la deserción y abandono del servicio educativo.

4.2 Orientación a las IIEE para que desarrollen las mejores estrategias para evitar la deserción y abandono escolar.

<b>ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO</b>
Convocatoria a equipo técnico de las UGEL responsables de deserción escolar.
Reunión de equipo técnico DRELM - UGEL de coordinación.
Elaboración y consolidación de listado propuesto de las principales causas que atacan la continuidad del servicio educativo.
Reunión de equipo técnico con la finalidad de desarrollar soluciones a las principales causas de deserción escolar.

**5. Meta:**

Atender las principales causas que afectan a los estudiantes que se encuentran en situación de abandono y de deserción escolar.

**6. Resultado:**

6.1. Implementar rutas de atención a las casuísticas presentadas.

7.1. Difusión de los canales de atención de las siete (7) UGEL y de la DRELM.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **7. Responsable del área:**

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Edith Meza Palomino

Nadia Coronel Adrianzén





## Componente Pedagógico:

### FICHA TÉCNICA (18)

#### Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva

1. **Nombre de la Actividad:** “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
2. **Objetivo específico 02:**
  - a. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM
3. **Indicador:**
  - a. % de aumento de la tasa de retorno
4. **Actividad 02:**
  - a. Generación de condiciones favorables para el retorno
5. **Tarea 32:**
  - a. Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes a la necesidad del estudiante- Doble certificación
6. **Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**
7. Realizar acciones de socialización de las Orientaciones para promover la articulación entre las ETP y la Educación Básica para la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
8. Acciones para identificar de IE de la EB y de la ETP para poder establecer convenio de acuerdo a su ubicación territorial
9. Propiciar el trabajo cooperativo entre los docentes de EPT de la Educación Básica y los de CETPRO. Definir objetivos, establecer estrategias y metas.
10. Establecer un diseño curricular para los estudiantes de la EBR y EBA.
11. **Cronograma de fechas:** Desde el 14 de octubre al 16 de noviembre de 2020.
12. **Indicar la Meta (en cantidad):** 50 II. EE. Focalizada
13. **Indicar el resultado que se espera: Indicar la Meta (en cantidad):**
  - a. 04 especialistas OGPEBTP- DRELM
  - b. 20 especialistas UGEL
  - c. 20 II.EE. focalizadas
  - d. 194 II.EE. no focalizadas
14. **Nombre del responsable del área:** Amparo Graciela Ibarra Nizama



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA (19)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

- 1. Nombre de la Actividad:** Desarrollar acciones para evitar la deserción escolar de los estudiantes de las II.EE.
- 2. Nombre de la acción:** Elaboración de recursos pedagógicos para garantizar la permanencia de los estudiantes en el servicio educativo.
- 3. Objetivo específico de la acción:** Elaborar recursos pedagógicos para atender las demandas y necesidades de los estudiantes para garantizar su permanencia en el servicio educativo. Planes de negocio
- 4. Indicador:**  
% de disminución de la tasa de deserción histórica.
- 5. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**
  - a. Realizar acciones de fortalecimiento de competencias a especialistas DRELM y organizar al Equipo Técnico para la elaboración de los recursos pedagógicos y brindar orientaciones precisas a los especialistas de UGEL y las IIEE identificadas para propiciar la continuidad, permanencia y retorno de estudiantes al servicio educativo.
  - b. Propiciar acciones para identificar IE de la EB donde se verifique mayor deserción de estudiantes para articular con las IE de ETP y establecer actividades para sensibilizar a directores, docentes de EPT y de ETP.
  - c. Contar con acciones para Elaborar recursos pedagógicos para el desarrollo de guías auto instructivas de emprendimiento y planes de negocio.
  - d. Gestionar un convenio que articule la EB con la ETP a través de convenio establecido por las UGEL de Lima Metropolitana.
  - e. Establecer acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades propuestas e identificar los nudos críticos que se puedan suscitar y promover actividades de mejora.
- 6. Cronograma de fechas:** Desde el 14 de octubre al 16 de diciembre de 2020.
- 7. Indicar la Meta (en cantidad):**  
04 especialistas OGPEBTP- DRELM  
20 especialistas UGEL  
20 II.EE. focalizadas  
194 II.EE. no focalizadas
- 8. Indicar el resultado que se espera:** Difusión y uso de los recursos pedagógicos elaborados.
- 9. Nombre del responsable del área:** Amparo Graciela Ibarra Nizama



## **FICHA TÉCNICA (20)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

#### **1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

#### **2. Objetivo específico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

#### **3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica:

#### **4. Actividad 1.3**

- a. Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica.

#### **5. Tarea 35:**

- a. Elaboración de materiales de intervención pedagógica para el trabajo colegiado.

#### **6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Acciones de identificación de necesidades
  - o Se llevarán espacios de coordinación y trabajo para identificar las necesidades de información o recursos pedagógicos que las II.EE. pueden estar necesitando que les ayude a revertir las cifras de deserción histórica de sus estudiantes y por el contrario promover la continuidad y permanencia.
- Acciones de selección de los materiales a elaborar
  - o Se realizará una selección de los materiales propuestos de acuerdo a su pertinencia y utilidad directa, buscando que en su utilización se comprometa a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Acciones de elaboración de materiales.
- Se conformará un equipo de especialistas para la elaboración de estos materiales, entre los que se propone: orientaciones, protocolo de alerta, estructura de plan de mejora y ficha de autoevaluación.
  - o Estos materiales serán socializados durante su proceso de construcción para recibir todo el aporte de los demás especialistas.
- Acciones de difusión de los materiales elaborados.
  - o Los materiales elaborados serán difundidos durante las jornadas de sensibilización y durante los procesos de asistencia técnica y seguimiento que se brinden a las II.EE.
- Acciones de seguimiento sobre la difusión y uso de los materiales en las II.EE.
  - o Se realizará el seguimiento y monitoreo sobre la difusión y utilización de los materiales elaborados que coadyuven a promover la continuidad, permanencia y retorno de estudiantes al SS.EE.

#### **7. Cronograma de fechas:** Desde el 01 al 16 de octubre de 2020.

#### **8. Indicar la Meta (en cantidad):** 04 materiales de intervención pedagógica



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

9. **Indicar el resultado que se espera:** Se espera que EL 100 % de los materiales elaborados sean difundidos en el 100% de las II. EE. focalizadas.

10. **Nombre del responsable del área:** Patricia SOBRINO YAURI.

### FICHA TÉCNICA (21)

#### Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo estratégico 01:**

- a. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

**3. Indicador:**

- a. % de disminución de la tasa de deserción histórica

**4. Actividad 1.3**

- a. Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica.

**b. Componente de Gestión**

**5. Tarea 36:**

- a. Reflexión crítica y constructiva de los procesos pedagógicos

**6. Objetivo específico de la acción:**

- a. Brindar recomendaciones al equipo directivo para que genere espacios de reflexión con los docentes a su cargo sobre la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en una educación a distancia.

**7. Detallar la Ruta:**

- Planificar reuniones semanales con los docentes sobre sus procesos de enseñanza y cómo están aprendiendo los estudiantes.
- Seleccionar la herramienta tecnológica que permita un mejor acceso y trabajo con el personal docente.
- Partir de las actividades que presenta la estrategia “Aprendo en casa” y el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”. Las temáticas que se van a tratar en la reflexión con los docentes son:
- Identificar que las actividades que realizan los estudiantes respondan a sus intereses y les ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Solo de esta manera los estudiantes podrán establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación de aprendizaje. Si esto no se está cumpliendo, los docentes deberán adecuar las actividades.



- Asegurar que todos los estudiantes, al inicio de su proceso de aprendizaje, sepan qué van a aprender, para qué van a aprender, cómo lo van a aprender y con qué criterios serán evaluados.
- Asegurar que los estudiantes estén desarrollando competencias, para esto deben entender el concepto de “enseñanza situada”, que nos indica que aprender y hacer son procesos inseparables, es decir, se debe entender que la actividad y el contexto son claves para aprender.
- Asegurar que los estudiantes manejen nueva información, los principios, las leyes, los conceptos que les van a ayudar a entender y afrontar los retos planteados. Lo que importa es que los estudiantes logren un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos en situaciones concretas. Para que el estudiante aprenda conocimientos necesita hacerlo de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre relacionada con un desafío y relacionando una o más competencias.
- Mejorar la mediación que como docente acompañe al estudiante hacia un nivel superior de posibilidades. Llevarlo de una “zona real de aprendizaje” en la que se encuentra a una “zona de desarrollo próximo” que es lo que se busca. En este proceso es importante que el docente sea un atento observador del trabajo de los estudiantes y sus evidencias.
- Promover el trabajo cooperativo a distancia. Esto significa un trabajo que la cooperación, la complementariedad y la autorregulación sean las actuaciones a lograr entre los estudiantes.
- Promover un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada. Se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación retadora a partir de diversas miradas que va a involucrar la movilización de varias competencias.
- Planificar en base a distintos modelos de aprendizaje como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, entre otros. El docente debe elegir cuál modelo va a utilizar según las situaciones significativas que se propongan.
- Monitorear la práctica pedagógica docente adecuando, al trabajo a distancia, las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.

**8. Cronograma de fechas:** Desde el 19 de octubre al 30 de diciembre de 2020.

**9. Indicar la Meta (en cantidad):** 150 IIEE focalizadas

**10. Indicar el resultado que se espera:** Se espera que el 100% de las II. EE. Focalizadas reflexionen sobre sus procesos pedagógicos.

**11. Nombre del responsable del área:** Manuel TORRES SOTO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA (22)**

**Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 01:**

- a. Desarrollar acciones para evitar la deserción escolar de los estudiantes de las II.EE.

**3. Indicador:**

- a. 11% de disminución de la tasa de deserción histórica

**4. Actividad 1.3**

- a. Generación de procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica.

**5. Tarea 37:**

- a. Reflexión crítica de la convivencia en el aula, desde la tutoría.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Coordinación con especialistas en tutoría y convivencia para levantar información respecto de las alertas relacionadas a la convivencia en el aula.
- Revisión de materiales, temas y/o actividades elaborados para tutoría en Aprendo en casa que pudieran ser considerados pertinentes para la sesión reflexiva.
- Elaboración de cartillas con temas reflexivos.
- Acciones para establecer un cronograma de las actividades a desarrollar e implementarse.
- Socialización con el equipo de especialistas responsables
- Acciones para difundir el cronograma y material elaborado

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 15 al 30 de octubre de 2020.

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** 02 cartillas reflexivas

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera que (01) cartilla pueda ser utilizada en la sesión de tutoría como actividad reflexiva.

**10. Nombre del responsable del área:** Elva Susana Segovia Jiménez



**OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia de los estudiantes de la EB, en LM**

**I2:** %Aumento de la tasa de retorno

**ACTIVIDAD 2.1:** Generación de condiciones favorables para el retorno.

**Componente de Gestión.**

**FICHA TÉCNICA (23)**

**OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)**

1. **Actividad:** Conformación del Equipo itinerante para la atención psicopedagógica, acorde a las necesidades identificadas. (Salud mental, Nutrición, Evaluación psicopedagógica, intervención familia-estudiante).

Visita de especialistas para conocer el estado actual y situacional a estudiantes en sus domicilios por casos de abandono y/o deserción escolar, atendiendo estas y/o derivando a las instituciones competentes.

2. **Acción:** Evaluación, atención y/o derivación de estudiantes de acuerdo a los casos focalizados en el empadronamiento por abandono y/o deserción escolar,
3. **Objetivo específico:** Brindar atención directa en busca de la reincorporación o continuidad de los estudiantes al servicio educativo.

**4. Ruta de trabajo y Cronograma:**

<b>ACTIVIDADES</b>
- Conformación del equipo itinerante para la atención con diversas especialidades. (será trabajada en la reunión).  - Convocatoria a instituciones públicas y organizaciones comprometidas.
Inducción al equipo itinerante sobre los objetivos, metas y actividades de la estrategia.
Formación de equipos itinerante por zonas focalizadas: (será trabajada en la reunión) Lima Norte Lima Sur Lima Centro Lima Este



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Reunión de coordinación de seguimiento y coordinación de la programación de las próximas visitas.

1. **Meta:**

Atención al 100% de estudiantes focalizados.

2. **Resultado:**

Mejorar los indicadores del retorno al servicio educativo.

3. **Responsable del área:**

Equipo de Convivencia Escolar y Bienestar.

Liliana Jenny Mendoza Layme

Carlos Alberto Chumpitazi Franco



**FICHA TÉCNICA (24)****OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)**

1. **Actividad:** Empadronamiento de estudiantes en tratamiento ambulatorio de periodo extenso para ser incluidos en el Servicio Educativo Hospitalario 2020.
2. **Acción:** Identificar a los estudiantes que se encuentran en tratamiento ambulatorio de periodo extenso, es decir periodo de permanencia mayor a 30 días, en un año escolar o periodo promocional, en el que la o el estudiante-paciente, matriculado en la Educación Básica, se encuentra en tratamiento ambulatorio en su domicilio, en situación de presunto o deserción escolar en Lima Metropolitana.
3. **Objetivo específico:**
  - a. Identificar a la población objetivo a fin de que la misma sea incluida en el servicio educativo hospitalario 2020 proporcionado por las UGEL 03, 05 y 07 de acuerdo a su capacidad.
  - b. Generar compromisos en las familias de los estudiantes para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo.
4. **Ruta de trabajo y Cronograma:**
  - 4.1. Coordinación con las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana el desarrollo de los eventos descentralizados.
  - 4.2. Aplicación de la ficha de empadronamiento de estudiantes para ser incluidos en el servicio educativo hospitalario 2020 ([Hacer click aquí para ir a la ficha de empadronamiento](#)).
  - 4.3. Traslado de información a Equipos SEHO de las UGEL 03, UGEL 05 y UGEL 07 para que de acuerdo a su capacidad sean atendidos.

<b>ACTIVIDADES</b>
Primera convocatoria de voluntarios para apoyo en las acciones planteadas.
Segunda convocatoria abierta de voluntario.
Programar reuniones de coordinación con los equipos de voluntarios registrados- inscritos.
Crear un WhatsApp con el fortalecimiento al equipo de voluntarios.
Conformar equipo de líderes de cada equipo de voluntariado.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Ficha de trabajo de empadronamiento de estudiantes a ser incluidos en el SEHO.

Reporte de estudiantes a los Equipos SEHO de las UGEL para ser atendidos.

**8. Meta:**

100% de familias con estudiantes que se encuentran en tratamiento ambulatorio de periodo extenso, en situación de presunto abandono escolar y de deserción escolar en Lima Metropolitana.

**9. Resultado:**

Estudiantes con tratamiento ambulatorio atendidos por Equipos SEHO 2020 de acuerdo a disponibilidad.

**10. Responsable del área:**

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Nadia Ivonne Coronel Adrianzén

Edith Susana Meza Palomino



**FICHA TÉCNICA (25)**

**OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

1. **Actividad:** Conformación de equipos de voluntarios para el trabajo personalizado con estudiantes que se identifican en situación de deserción o abandono escolar.
  
2. **Acciones:**
  - 2.1. Conformación de equipos voluntarios para el trabajo con estudiantes casa por casa (Fortalecimiento de la sociedad educadora).
  
  - 2.2. Voluntariado en puntos focales para la inserción a la Estrategia Aprendo en casa.
  
  - 2.3. Acompañamiento en el monitoreo de la atención a los niños, niñas y adolescentes hospitalizados que reciben servicio educativo con articulación con el Servicio Hospitalario.
  
  - 2.4. Operativo de llamadas a familias para identificar situaciones de contexto y de ayuda inmediata.
  
  - 2.5. Voluntariado para trabajo de empadronamiento.
  
3. **Objetivo específico:** Atención personalizada a estudiantes que se encuentran en situación de deserción o abandono escolar.
  
4. **Ruta y cronograma:**

<b>ACTIVIDADES</b>
Primera convocatoria para empadronadores y elaboración de ficha de recojo de padrón de estudiantes.
Empadronamiento de niños, niñas y adolescentes para identificar si realizan las clases de Aprendo en Casa y/o cuentan con acompañamiento del docente en ATE (Huaycán) y SJM (Pamplona)
Primera convocatoria de voluntarios para apoyo en las acciones planteadas.
Creación de Grupo WhatsApp de Voluntarios para fortalecimiento de las acciones a realizar.
Primera visita de los voluntarios a los NNA focalizados (matriculados que no tienen conectividad con el docente y no matriculados) en SJM y ATE.



Segunda convocatoria para Empadronadores y elaboración de formulario para empadronamiento y fichas virtuales para voluntarios.
Empadronamiento de niños, niñas y adolescentes para identificar si realizan las clases de Aprendo en Casa y/o cuentan con acompañamiento del docente en Chorrillos
Segunda convocatoria abierta de voluntariado (Chorrillos)
Creación de Grupo WhatsApp de Voluntarios para fortalecimiento de las acciones a realizar.
Primera visita de los voluntarios a los NNA focalizados (matriculados que no tienen conectividad con el docente y no matriculados) en el distrito de Chorrillos.
Tercera convocatoria abierta de empadronadores (Puente Piedra)
Empadronamiento de niños, niñas y adolescentes para identificar si realizan las clases de Aprendo en Casa y/o cuentan con acompañamiento del docente en Puente Piedra
Tercera convocatoria abierta de voluntario (Puente Piedra)
Creación de Grupo WhatsApp de voluntarios para fortalecimiento de las acciones a realizar.
Primera visita de los voluntarios a los NNA focalizados (matriculados que no tienen conectividad con el docente y no matriculados) en el distrito de Puente Piedra.
Segunda visita de los voluntarios a los NNA focalizados (matriculados que no tienen conectividad con el docente y no matriculados) en el distrito de ATE y SJM.
Reunión de coordinación con los equipos de voluntarios registrados-inscritos. Protocolo: <a href="https://docs.google.com/document/d/1Sm8j9fAQuzKarAMoZcaBMNjzeViUsn-vRaxuZLkB1-M/edit">https://docs.google.com/document/d/1Sm8j9fAQuzKarAMoZcaBMNjzeViUsn-vRaxuZLkB1-M/edit</a>
Crear un grupo WhatsApp con el fortalecimiento de la sociedad educadora y equipo de voluntarios.
Conformar equipo de líderes de cada equipo de voluntariado.
Ficha de trabajo de asistencia a estudiantes:



<https://docs.google.com/document/d/1Y2j-d4kTxY8TvivRLb8vDffUJQAzZnM8/edit>

Seguimiento a la atención de los NNA reportados sin continuidad en el servicio educativo.

**5. Meta (en cantidad):**

- 5.1. Cantidad de voluntarios registrados. Cuatro niños como máximo por voluntario. Dependerá del análisis en campo.
- 5.2. Relación de estudiantes incorporados a la estrategia “Aprendo en Casa”.
- 5.3. Relación de estudiantes matriculados.
- 5.4. Relación de estudiantes atendidos por el equipo itinerante.

**6. Resultados:** Se encuentra en función a la cantidad de voluntarios inscritos.

**7. Responsable del área:**

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Edith Susana Meza Palomino

Martha Huali Solís

Nadia Ivonne Coronel Adrianzén

Julio Cesar Luque Carassa

Rommel Henry Bautista Anticona

David Bracamonte Avilés

Jaime Ortiz Panta



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

**Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 02:**

Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM

**3. Indicador:**

%Aumento de la tasa de retorno

**4. Actividad 2.1**

Generación de condiciones favorables para el retorno.

**5. Tarea:**

Identificación de los indicadores de alerta.  
Protocolo de atención en las IIEE, la UGEL y la DRELM.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

a. Identificar indicadores de alerta para docentes

Se establecerá indicadores de alertas para docentes, de esta manera el docente activará el protocolo oportunamente cuando un estudiante no está accediendo a la estrategia Aprendo en casa.

b. Identificar indicadores de alerta para directivos

Se establecerá indicadores de alertas para directivos, de esta manera el equipo directivo con su comité de tutoría activará el protocolo oportunamente cuando un estudiante no está accediendo a la estrategia Aprendo en casa.

c. Establecer un protocolo de atención a estudiantes en riesgo de deserción escolar de atención en las IIEE, la UGEL y la DRELM.

Se establecerá un protocolo para las instancias de gestión a fin de que identifiquen las acciones a seguir cuando un estudiante no está accediendo a la estrategia Aprendo en casa.

d. Socialización del protocolo a las UGEL y a las IIEE.

- Mediante memorándum múltiple se enviará a las UGEL el protocolo de atención a estudiantes en riesgo de deserción escolar de atención
- Mediante jornadas de sensibilización a las IIEE se dará a conocer los indicadores de alerta y el protocolo de atención en las IIEE, la UGEL y la DRELM. (se focalizará 150 IIEE)
- Mediante una asistencia técnica se dará a conocer los indicadores de alerta y protocolo de atención a las IIEE, la UGEL y la DRELM.

e. Acciones de seguimiento y evaluación de las actividades propuestas

Se realizará el seguimiento y monitoreo de las acciones planificadas, para su respectiva evaluación y medidas de mejora.

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 05 al 27 de octubre de 2020.



8. **Indicar la Meta (en cantidad):** 1 protocolo de atención a estudiantes en riesgo de deserción escolar de atención a las IIEE, la UGEL y la DRELM (se adjunta protocolo)
9. **Indicar el resultado que se espera:** Se espera que al menos el 90% de IIEE identificadas apliquen los indicadores de alerta y el protocolo.
10. **Nombre del responsable del área:** Janne Marleni LÓPEZ VENTURA.

A continuación, el Protocolo de Atención a Estudiantes en Riesgo de Deserción Escolar:

## **PROTOCOLO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR**

### **Propósito**

El presente Protocolo tiene como propósito orientar las acciones a desarrollar por Docentes, Directivos y Especialistas a nivel de aula, IIEE y de UGEL para prevenir o mitigar el riesgo de abandono escolar en el marco de la Emergencia nacional por el COVID-19.

### **Fases**

Se ha considerado acciones a desarrollar en tres fases<sup>2</sup>:

- A nivel de aula
- A nivel de IIEE
- A nivel de UGEL
- **Fase 1: Acciones a desarrollar a nivel de aula**

La fase 1 está cargo de los docentes tutores, encargados del acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.

Una vez detectada la ausencia de un/a estudiante durante tres o más días, se debe seguir el siguiente procedimiento:

#### **1. Establecer contacto con la familia**

Se debe utilizar el mecanismo acordado con la familia para las comunicaciones (llamada telefónica, mensaje vía WhatsApp, correo electrónico, etc.)

Si no hay contacto, se debe dejar un mensaje como el siguiente:

---

<sup>2</sup> Una propuesta esquemática se presenta en el Anexo 01

**Mensaje 1**

Estimada familia ...(Apellidos del estudiante)..... les saluda el/la profesor/a ..... de la IE .....

Nos estamos comunicando con ustedes debido a que ... (nombre del alumno/a) ... no está reportando su asistencia durante .... días (o no está enviando trabajos desde hace .... días).

Esta situación nos preocupa y queremos ver cómo podemos ayudar a que ..... (nombre del alumno/a) ... pueda reincorporarse a las clases.

Por favor, comunicarse a la brevedad posible por este medio para brindarle nuestro apoyo de la mejor forma posible.

Gracias

Si después de 24 horas no hay respuesta, se deja un segundo mensaje:

**Mensaje 2**

Estimada familia ...(Apellidos del estudiante)..... el día ..... les enviamos un mensaje, preocupados por la situación de ... (nombre del alumno/a) ... quien no está reportando su asistencia durante .... días (o no está enviando trabajos desde hace .... días).

Por favor, comunicarse a la brevedad posible por este medio para brindarle nuestro apoyo de la mejor forma posible.

Gracias

Si después del Mensaje 2, no logra establecerse contacto con la familia, reportar el caso al equipo Directivo o Comisión ad hoc (Ver Anexo 02)

**2. Identificar la problemática**

Una vez establecido el contacto, es necesario identificar la situación que ha originado la ausencia del estudiante y determinar si es por problemas de conectividad, de salud (física o psicológica) o de índole pedagógica.

**3. Acordar una alternativa de solución**

Identificada la situación es necesario acordar con la familia una alternativa de solución. Si bien es cierto que la orientación del docente es fundamental, no se debe imponer una solución a las familias o estudiantes.

Si el problema es de conectividad, orientar a la familia acerca de las diferentes formas de acceso a AeC, así como la utilización de los Cuadernos de trabajo u otro material complementario que esté al alcance del estudiante.

Si el problema es de salud física, recordar a la familia las medidas que hay tener en cuenta (Distancia social, uso de mascarillas, lavado frecuente de manos), así como referirle algunos teléfonos, páginas web o lugares de atención más cercanos. En ningún caso se





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

debe recomendar la toma de algún medicamento o desalentar la búsqueda de orientación de un profesional de la salud.

Si la problemática detectada es de índole socioemocional, desarrollar actividades de orientación y soporte emocional.

Si la problemática es pedagógica, se puede adecuar o contextualizar las actividades de AeC o definir la realización de actividades que puedan generar el desarrollo de competencias.

#### **4. Hacer seguimiento al acuerdo**

Es importante, hacer seguimiento al acuerdo. Sí se cumple conforme a lo acordado, felicitar a la familia y al estudiante. Si no se cumple, contactar nuevamente a la familia y revisar el acuerdo con el objetivo de generar nuevos plazos u otras acciones pertinentes. No se debe perder la perspectiva de que se contacta a las familias para apoyarlas y motivarlas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## Fase 2: Acciones a implementar a nivel de IIEE

La fase 2 está cargo del equipo Directivo y/o Comisión ad hoc conformada en la IE. Se activa si el tutor no ha establecido contacto con la familia en la fase 1, luego de dos o tres intentos.

Una vez reportado el caso al equipo Directivo o Comisión, se debe seguir el siguiente procedimiento:

### 1. Establecer contacto con la familia

Se debe utilizar el mecanismo acordado con la familia para las comunicaciones (llamada telefónica, mensaje vía WhatsApp, correo electrónico, etc.) o utilizar un acercamiento complementario, vía los delegados de aula, familiares que también tengan hijos en la IE, etc. Es muy importante ser especialmente discretos en este punto.

### 2. Reestablecer el contacto entre el Tutor/a y la familia

Una vez reestablecido el contacto, el equipo Directivo o Comisión informa al tutor/a quien debe seguir el procedimiento correspondiente a la Fase 1.

### 3. Hacer seguimiento al acuerdo

Es importante, hacer seguimiento al acuerdo. Sí se cumple conforme a lo acordado, felicitar a la familia y al estudiante. Si no se cumple, conversar con el tutor para identificar la forma de reestablecer la asistencia y/o participación del estudiante.

En caso no se logre contactar a la familia por más de dos semanas, se debe derivar el caso a la UGEL utilizando el Reporte de estudiante en riesgo de deserción.

## ▪ Fase 3: Acciones a implementar a nivel de UGEL

La fase 3 está cargo de la Comisión para la atención a estudiantes en riesgo conformada en la UGEL. Se activa cuando la IE reporta no haber podido establecer contacto con la familia en la fase 2.

Una vez reportado el caso a la UGEL, se debe seguir el siguiente procedimiento:

### 1. Establecer contacto con la familia

Se debe utilizar un acercamiento complementario al utilizado por la IIEE, Puede incluir una visita domiciliaria

### 2. Reestablecer el contacto entre la familia y la IIEE

Una vez reestablecido el contacto, la UGEL informa a la IIEE, que retoma el caso y debe seguir el procedimiento correspondiente a la Fase 1.

**ANEXO 01: FLUJO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN**

<b>Situación</b>	<b>Paso 1</b>	<b>Paso 2 (si no da resultado paso 1)</b>	<b>Paso 3 (si no da resultado paso 2)</b>	<b>Paso 4 (si no da resultado paso 3)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiante falta a dos o más reuniones en una semana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docente llama a los números de contacto, identifica la problemática y acuerda con la familia y el estudiante una alternativa de solución</li> <li>▪ Si no hay contacto, deja el Mensaje (vía WhatsApp, SMS, mensaje de voz o Correo electrónico) y pide confirmación de la recepción del mensaje</li> </ul>	<p>Si no hay contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docente deja Mensaje 2 (24 horas después del primer mensaje)</li> </ul> <p>Si hay contacto, pero no se restablece asistencia, el docente vuelve a llamar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docente reporta incidencia al Equipo Directivo</li> <li>▪ Equipo Directivo activa Comisión de tutoría para la Atención a Estudiantes en Riesgo</li> <li>▪ Comisión de tutoría establece canales complementarios de contacto (APAFA, dirigentes de la comunidad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de tutoría en atención a Estudiantes en Riesgo establece comunicación con la UGEL y define acciones complementarias (visita domiciliaria u otros) en las que pueden incorporarse otros actores como promotores, voluntarios, la iglesia, la municipalidad etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiante falta a tres o más reuniones en una quincena</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiante asiste a reuniones, pero no envía sus trabajos o productos por más de una semana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docente llama a los números de contacto, identifica la problemática y establece una alternativa de solución.</li> </ul>	<p>Si persiste la dificultad para el envío de trabajos o productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El docente revisa el acuerdo, y lo modifica o reafirma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docente reporta incidencia al Equipo Directivo</li> <li>▪ Equipo Directivo se comunica con la familia</li> </ul>	<p>Reportar a la UGEL para asegurar la entrega de los materiales a los estudiantes sin conectividad.</p>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”*Mejores  
peruanos  
Siempre***ANEXO 02: FORMATO PARA REPORTE DEL DOCENTE A CARGO AL EQUIPO DIRECTIVO****REPORTE DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES****Fecha de reporte:****Docente a cargo:****Celular:****Correo electrónico:****I. DATOS DEL ESTUDIANTE****Nombres y apellidos:****Grado y sección:****Nombre del familiar a cargo:****Celular:****II. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

<b>Situación</b>	<b>Acciones desarrolladas</b>	<b>Observaciones</b>
Estudiante falta a dos o más reuniones en una semana ( ) Indicar fechas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	
Estudiante falta a tres o más reuniones en una quincena ( ) Indicar fechas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	
Estudiante asiste a reuniones, pero no envía sus trabajos o productos por más de una semana ( ) Indicar fechas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	
Otra (describir)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	

**RECOMENDACIONES**

--



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”*Mejores  
peruanos  
Siempre***ANEXO 03: FORMATO PARA REPORTE DEL EQUIPO DIRECTIVO A LA UGEL****REPORTE DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES**

<b>Fecha de reporte:</b>	
<b>IIEE:</b>	
<b>Código de local:</b>	
<b>Dirección de la IIEE</b>	
<b>Nombre del director(a):</b>	
<b>Celular:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>Nombre del docente a cargo:</b>	
<b>Celular:</b>	<b>Correo electrónico:</b>

**I. DATOS DEL ESTUDIANTE**

<b>Nombres y apellidos:</b>		
<b>Grado y sección:</b>	<b>Nombre del familiar a cargo:</b>	<b>Celular:</b>
<b>Dirección del estudiante:</b>		

**II. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

<b>Situación</b>	<b>Acciones desarrolladas</b>	<b>Observaciones</b>
Estudiante falta a dos o más reuniones en una semana ( ) Indicar fechas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	
Estudiante falta a tres o más reuniones en una quincena ( ) Indicar fechas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	
Estudiante asiste a reuniones, pero no envía sus trabajos o productos por más de una semana ( ) Indicar fechas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	
Otra (describir)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamada telefónica ( )</li> <li>▪ Mensaje ( )</li> <li>▪ Otra (describir)</li> </ul>	

**RECOMENDACIONES**

--



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## FICHA TÉCNICA (27)

### Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva

**1. Nombre del plan:**

Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 02:**

- a. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM.

**3. Indicador:**

- a. % de aumento de la tasa de retorno

**4. Actividad 02:**

- a. 2.1: Generación de condiciones favorables para el retorno.

**5. Tarea 44:**

- a. Plan de contingencia para la intervención en la IIEE.

**6. Objetivo específico de la acción:**

7. Incluir acciones en el Plan Anual de Trabajo para promover la permanencia y el retorno de los estudiantes al servicio educativo en Lima Metropolitana.

**8. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Incluir en el ppt de sensibilización un bloque titulado “**PROPUESTA DE REGISTRO DE ACCIONES PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA EL RETORNO DE LOS ESTUDIANTES EN LA IE**”
- Reflexionar con la comunidad educativa sobre las acciones registrada en la ficha de monitoreo Hito 3. En el ítem 7 la IE realiza acciones para lograr la permanencia de todos los estudiantes en el sistema escolar.
- Revisan si estas acciones están consideradas en su plan de trabajo.
- Se les presenta una ficha de actividad para llenar y anexarla a plan de trabajo como parte del compromiso de gestión 2 Acceso y permanencia de las y los estudiantes.

9. **Cronograma de fecha:** Desde el 08 al 23 de octubre y del 23 de noviembre al 03 de octubre de 2020.

10. **Indicar la Meta:** 150 Instituciones Educativas focalizadas.

**11. Indicar el resultado que se espera:**

- a. IIEE focalizadas incluyen en su Plan Anual de Trabajo 2020 las actividades para **ASEGURAR LA PERMANENCIA EL RETORNO DE LOS ESTUDIANTES EN LA IE**”

12. **Nombre del responsable del área:** Lina Guadalupe Medina Cáceres



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA 46**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

1. **Nombre de la Actividad:** “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
2. **Objetivo específico 02:**
  - a. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM.
3. **Indicador:**
  - a. %Aumento de la tasa de retorno
4. **Actividad 2.1**
  - a. Generación de condiciones favorables para el retorno.
5. **Tarea 46:**
  - a. Promoción de becas (Mi vocación técnica, otros).
6. **Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**
  - Convocar a Instituciones públicas y privadas para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación básica.
  - Realizar pautas para promover la entrega de becas a los estudiantes identificados, de la educación básica.
  - Entrega de becas a los estudiantes identificados.
  - Realizar el monitoreo a los estudiantes becados.
  - Presentación de informes de resultados.
7. **Cronograma de fechas:** Desde el 14 de octubre al 15 de diciembre de 2020.
8. **Indicar la Meta (en cantidad):** 500 estudiantes. Focalizada.
9. **Indicar el resultado que se espera: Indicar la Meta (en cantidad):**
  - a. 04 especialistas OGPEBTP- DRELM
  - b. 20 especialistas UGEL
  - c. 500 estudiantes becados
10. **Nombre del responsable del área:** Amparo Graciela Ibarra Nizama

**FICHA TÉCNICA (28)****OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)**

1. **Actividad:** Operativo de llamadas a familias para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.
2. **Acción:** Identificar y contactar familias de estudiantes en riesgo de abandono escolar para levantar lista de necesidades a resolver.
3. **Objetivo específico:** levantar información particular y esencial sobre su contexto y dificultades que le impiden la permanencia en el servicio educativo.
4. **Ruta de trabajo y Cronograma:**
  - 4.1. Coordinación con las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana la identificación y lista de familias a contactar.
  - 4.2. Elaboración de speech de llamadas, lista de familias a contactar y protocolo de ingreso de la información que será levantada.

<b>ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO</b>
Convocatoria de voluntarios.
Preparación de inducción: Protocolo, lista de llamadas, base de reportes de situación de contacto.
Inducción a voluntarios.
Operativo de llamadas a familias de UGEL 01 para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.
Operativo de llamadas a familias de UGEL 02 para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.
Operativo de llamadas a familias de UGEL 03 para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.
Operativo de llamadas a familias de UGEL 04 para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.
Operativo de llamadas a familias de UGEL 05 para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Operativo de llamadas a familias de UGEL 06 para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.

Operativo de llamadas a familias de UGEL 07 para identificar situaciones de contexto y ayuda inmediata.

**5. Meta:**

Contacto al 100% de familias con estudiantes que se encuentran en situación de presunto abandono escolar y de deserción.

**6. Resultado:**

6.1. Conformación de redes de familias solidarias.

6.2. Difusión de los canales de atención de las siete (7) UGEL y de la DRELM.

**7. Responsable del área:**

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Martha Huali Solís

Celia Córdova Estrella



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## Componente Pedagógico:

### FICHA TÉCNICA (29)

#### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

##### **1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

##### **2. Objetivo específico 01:** Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

##### **3. Indicador:** %Aumento de la tasa de retorno

##### **4. Actividad 2.1** Generación de condiciones favorables para el retorno.

##### **5. Tarea 48:** Elaboración /revisión de protocolo para implementar acciones de contingencia en las IE.

##### **6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- El protocolo propone a las IIEE una serie de criterios que alientan el aumento de la tasa de retorno al servicio educativo. Estos criterios buscan que las IIEE se organicen y preparen para enfrentar el problema del abandono escolar, asumiendo medidas de contingencia concretas ante la identificación de un estudiante en riesgo de abandonar sus estudios. El protocolo se implementa de la siguiente manera:
  - Identificación de acciones realizadas en la IE ante los casos de riesgo de abandono ocurridos. Es importante conocer qué esfuerzos han realizado en la escuela ante este problema ya sea por un docente, un grupo de docentes o la IE de manera institucional.
  - Socialización del protocolo para implementar acciones de contingencia. Permitirá a las IIEE conocer las acciones y criterios a considerar ante la identificación de estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios.
  - Identificación y empoderamiento de las acciones de contingencia en cada IIEE. En general, las acciones de contingencia relacionadas con el aumento de la tasa de retorno tienen como base la organización en la IE y las buenas interacciones que se establecen con los estudiantes y las familias.
  - Establecimiento de compromisos a nivel institucional. Permitirá a cada uno de los miembros de la IE velar por la adecuada implementación del protocolo, valorando su utilidad.
  - Establecer un cronograma quincenal para evaluar la efectividad del protocolo y las acciones desarrolladas en la IE.
  - Desarrollar acciones de seguimiento, evaluación y retroalimentación desde el equipo de monitoreo de la DRELM, para evaluar el impacto de las medidas aplicadas en cada IE.

##### **7. Cronograma de fechas:** Del 09 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

##### **8. Indicar la Meta (en cantidad):** 150 IIEE Focalizadas

##### **9. Indicar el resultado que se espera:** 150 IIEE focalizadas desarrollan acciones de contingencia que favorecen el aumento de la tasa de retorno al servicio educativo.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

**10. Nombre del responsable del área:** César Willams

### **FICHA TÉCNICA (30)**

**Nombre de la Oficina:** Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 02:**

- a. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM.

**3. Indicador:**

- a. % de aumento de la tasa de retorno:

**4. Actividad 2.1**

- a. Generación de condiciones favorables para el retorno.

**5. Tarea 49:**

- a. Preparación de material de auto aprendizaje por niveles y modalidades:

6. Entrega y retroalimentación delivery.

7. Entrega y retroalimentación en puntos de encuentro

**8. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Organización del equipo responsable por nivel y modalidad
- Coordinar para la formación del equipo responsable por nivel y modalidad.
- Convocar a reunión de trabajo para determinar las tareas y acciones a realizar.
- Elaboración de orientaciones y ruta de elaboración y revisión de los materiales de auto aprendizaje.
- Determinar la ruta de los materiales de auto aprendizaje: preparación, elaboración, revisión, impresión y organización.
- Establecer las orientaciones y/o pautas específicas para la elaboración de los materiales de auto aprendizaje: modelo, organización de fichas, uso de cuadernos de trabajo, número de páginas.
- Elaboración de la ficha de seguimiento a los estudiantes para ser compartido y completado con los voluntarios
- Socialización y organización con los equipos técnicos regionales (ETR) por nivel y modalidad.
- Convocatoria a los ETR por nivel y modalidad.
- Organización de los ETR por nivel y modalidad.
- Revisión de los materiales de auto aprendizaje
- Recepción de los materiales de auto aprendizaje de acuerdo al cronograma.
- Revisión de los materiales de acuerdo a las orientaciones.
- Impresión y organización de los materiales de auto aprendizaje por nivel y modalidad.
- Coordinar para el envío de la impresión de los materiales de auto aprendizaje.
- Revisión y organización de los materiales por nivel y modalidad.



- Entrega y retroalimentación delivery.
- Organización de un directorio de estudiantes y docentes por el voluntario.
- Diseñar un WhatsApp grupal voluntario – docente (inicial, primaria por grado, secundaria por grado y área), para enviar los trabajos de los estudiantes cada quince días.
- Organización para la recepción de la retro alimentación de los docentes por estudiante, revisar e imprimir los aspectos importantes para llevar a los estudiantes.
- Entrega de la retro alimentación a los estudiantes y completar en la ficha de seguimiento por el voluntario (cada 15 días)
- Entrega y retroalimentación en puntos de encuentro
- Mapeo de “puntos de encuentro” cercano a los estudiantes identificados (escuela, comedor popular, olla común)
- Organizar un directorio de los responsables de los “puntos de encuentro”
- En caso que el estudiante no se encuentra en su casa, el voluntario entrega la retro alimentación al responsable de los “puntos de encuentro”

**9. Cronograma de fechas:** Desde el 01 de octubre al 09 de noviembre de 2020.

	N° GUÍAS	FECHA DE ENTREGA (*) GUÍAS POR EQUIPO PEDAGÓGICO	REVISIÓN DE MATERIALES	IMPRESIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MATERIALES	SOCIALIZACIÓN CON VOLUNTARIOS	ENTREGA DELIVERY Y PUNTOS ENCUENTRO
OCTUBRE	1	01 de octubre	1/10/20	1/10/20	1/10/20	1/10/20
	2	10 de octubre	12/10/20	13/10/20	15/10/20	16/10/20
NOVIEMBRE	3	23 de octubre	26/10/20	27/10/20	28/10/20	30/10/20
	4					13/11/20
DICIEMBRE	5	6 de noviembre	09/11/20	10/11/20	16/11/20	4/12/20
	6					18/12/20

(\*) La fecha de entrega del material revisado para la impresión por nivel y/o modalidad es al responsable:

**Inicial:** Guadalupe

**Primaria:** Misael

**Secundaria:** César

**EBE:** Janne

**11. Indicar la Meta (en cantidad):** 156 guías de auto aprendizaje:

- **Inicial:** 12 guías de auto aprendizajes (6 comunicación, 6 matemáticas)
- **Primaria:** 72 guías de auto aprendizajes (comunicación, matemáticas)
  - 1° grado: 12 guías de auto aprendizaje
  - 2° grado: 12 guías de auto aprendizaje
  - 3° grado: 12 guías de auto aprendizaje
  - 4° grado: 12 guías de auto aprendizaje
  - 5° grado: 12 guías de auto aprendizaje
  - 6° grado: 12 guías de auto aprendizaje
- **Secundaria:** 60 guías de auto aprendizajes (comunicación, matemáticas)
  - 1° grado: 12 guías de auto aprendizaje
  - 2° grado: 12 guías de auto aprendizaje
  - 3° grado: 12 guías de auto aprendizaje



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

- 4° grado: 12 guías de auto aprendizaje
- 5° grado: 12 guías de auto aprendizaje
- **Educación Básica Especial:** 12 guías de auto aprendizaje (6 comunicación, 6 matemáticas)

**12. Indicar el resultado que se espera:** Se espera la elaboración de 156 guías de auto aprendizaje de acuerdo a las orientaciones por nivel y modalidad en comunicación y matemáticas.

**13. Nombre del responsable del área:** Magnolia Elizabeth Trujillo Pinto.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA (31)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 02:**

- a. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM.

**3. Indicador:**

- a. %Aumento de la tasa de retorno

**4. Actividad 2.1**

- a. Generación de condiciones favorables para el retorno.

**5. Tarea 52:**

- a. Trabajo colegiado, priorizando la intervención pedagógica que facilite el retorno.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Un aspecto clave que favorece de manera efectiva en la mejora de la tasa de retorno al servicio educativo es la organización en la IE y el trabajo colegiado. Cuidando estos aspectos, las IE proyectarán una buena imagen, generando un mejor clima en la comunidad educativa.
- Reconocimiento de las formas de organización en la IE para el trabajo pedagógico y tratamiento de temas emergentes.
- Identificación espacios de trabajo colegiado que se desarrollan en la IE, así como de los aspectos de interés.
- Identificación de los factores que favorecen y/o dificultan el trabajo colegiado en la IIEE.
- Establecimiento de cronograma de reuniones para evaluar las metas trazadas de retorno al servicio educativo.
- Establecimiento de compromisos a nivel institucional. Permitirá a cada uno de los miembros de la IE velar por la adecuada implementación del protocolo, valorando su utilidad.
- Desarrollar acciones de seguimiento, evaluación y retroalimentación desde el equipo de monitoreo de la DRELM, para evaluar el impacto de las medidas aplicadas en cada IE.

**7. Cronograma de fechas:** Desde octubre a diciembre de 2020.

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** 150 IE de Lima Metropolitana desarrollan reuniones de trabajo colegiado

**9. Indicar el resultado que se espera:** 150 IE de Lima Metropolitana desarrollan reuniones de trabajo colegiado para analizar y evaluar la efectividad de las acciones que implementan

**10. Nombre del responsable del área:** José Zamora.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA (32)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

#### **1. Nombre de la Actividad 04:**

- a. Firma de compromiso para promover la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana - JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA

#### **2. Nombre de la tarea 4.2:**

- a. Jornada de sensibilización a aliados estratégicos

#### **3. Objetivo específico de la acción:**

- a. Comprometer a las autoridades de la mancomunidad de Lima Metropolitana para compartir responsabilidades en la Movilización para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.

#### **4. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Coordinación con la OSSE para la convocatoria a diferentes aliados estratégicos del estado y de la sociedad civil para sumarse a la movilización.
  - Seguimiento a la convocatoria para asegurar la asistencia al día de la firma de compromiso.
  - Coordinación con el área de comunicaciones para la preparación de recursos comunicativos y de sensibilización a los aliados estratégicos.
5. Cierre con las firmas del PACTO ÉTICO pro la continuidad, permanencia, y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.

#### **6. Cronograma de fecha: 14 de octubre de 2020**

- a. Indicar la Meta (en cantidad): 30 aliados estratégicos comprometidos

#### **7. Indicar el resultado que se espera:**

- a. Aliados estratégicos sensibilizados y comprometidos para coadyuvar en pro la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana

#### **8. Nombre del responsable del área: Guadalupe MEDINA**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA (33)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 02:**

- a. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM.

**3. Indicador:**

- a. %Aumento de la tasa de retorno

**4. Actividad 2.1**

- a. Generación de condiciones favorables para el retorno.

**5. Tarea 53:**

- a. Trabajo en la tutoría personalizado y el acompañamiento socio afectivo al estudiante y familia

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Revisión de información respecto al trabajo de tutoría personalizado y el acompañamiento socio afectivo al estudiante y familia.
- Coordinación con especialistas de tutoría y convivencia para levantar información respecto de alertas desde el punto de vista socio afectivo y emocional que pudieran estar ocasionando situaciones de deserción.
- Revisión de actividades elaborados para tutoría en Aprendo en casa que pudieran ser considerados pertinentes para trabajar con los estudiantes y sus familias
- Socialización con el equipo de especialistas responsables para brindar asesoría técnica respecto a un trabajo personalizado por parte de los tutores.

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 02 al 16 de noviembre de 2020.

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** 07 asesorías técnicas

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera que puedan realizarse 05 asesoría técnicas

**10. Nombre del responsable del área:** Elva Susana Segovia Jiménez





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

## **FICHA TÉCNICA (34)**

### **Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

Sensibilización y reflexión con padres de familia, “escuela de padres de familia” a través de WEBINAR

**2. Objetivo específico 02:**

Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM

**3. Indicador:**

%Aumento de la tasa de retorno

**4. Actividad 2.1**

Generación de condiciones favorables para el retorno.

**5. Tarea 54:**

Sensibilización y reflexión con padres de familia, “escuela de padres de familia” a través de WEBINAR

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- a. Identificar el tema específico del webinar  
Se establecerá un tema para trabajar escuela de padres de familia
- b. Coordinación con OAC.  
Mediante las jornadas de sensibilización a las IIEE se dará a conocer los indicadores de alerta y el protocolo de atención en las IIEE, la UGEL y la DRELM.
- c. Coordinación con ponentes.  
Se coordinará con los ponentes para el dictado del webinar.
- d. Ejecución del webinar  
Mediante el Facebook de la DRELM se realizará el webinar a las familias de Lima Metropolitana.

**7. Cronograma de fechas:** Desde el 15 de octubre al 06 de noviembre de 2020.

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** 1 webinar a padres de familias

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera 500 personas en el webinar.

**10. Nombre del responsable del área:** Janne Marleni López Ventura.



## FICHA TÉCNICA (35)

### **Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva**

**1. Nombre del plan:**

- a. Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

**2. Objetivo específico 02:**

- a. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia de los estudiantes de la Educación Básica en LM

**3. Indicador:**

- a. I2: %Aumento de la tasa de retorno

**4. Actividad 2.1**

- a. Generación de condiciones favorables para el retorno.

**5. Tarea:**

- a. Trabajo pedagógico y de tutoría en la promoción del autoconocimiento y la autorregulación.

**6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):**

- Revisión de los Planes de tutorías de las instituciones educativas si cuentan con acciones que promuevan el autoconocimiento y la autorregulación de los estudiantes. (lista de cotejo)
- Generar el espacio de reflexión sobre el trabajo colegiado y de tutoría con la participación de los diferentes actores de la comunidad estableciendo actividades a incluirse en el Plan de tutoría que promuevan el autoconocimiento y la autorregulación de los estudiantes.
- Brindar una relación de actividades sugeridas para promover el autoconocimiento y la autorregulación de los estudiantes. (Anexo 2)
- El plan de tutoría de las instituciones educativas cuenta con actividades que promueven el autoconocimiento y la autorregulación de los estudiantes.
- En el trabajo pedagógico se implementan las actividades que promueven el autoconocimiento y la autorregulación de los estudiantes.

**7. Cronograma de fechas:** Desde del 12 al 30 de octubre de 2020.

**8. Indicar la Meta (en cantidad):** 100 IIEE incorporan en el plan de tutoría acciones para la autorregulación y autoconocimiento

**9. Indicar el resultado que se espera:** Se espera que al menos el 80% de las instituciones incluyan en su plan de tutoría actividades para el autoconocimiento y regulación del comportamiento de los estudiantes, en el 100% de las II. EE. Focalizadas.

**10. Nombre del responsable del área:** Ruth Yábar



**LISTA DE COTEJO**

Lista de cotejo para recoger información si en el Plan de tutoría de la IE cuanta con actividades que promueven el autoaprendizaje y la autonomía en el estudiante.

**DATOS INFORMATIVOS**

Institución Educativa		UGEL		FECHA DE APLICACIÓN	
-----------------------	--	------	--	---------------------	--

Marque con una equis (X) sobre el recuadro, según sea la elegida.

<b>SI</b>	Cuando considera que se cumple con lo indicado en el ítem.
<b>NO</b>	Cuando considera que no se cumple con lo indicado en el ítem.

Nº	respuesta DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORACIÓN	
		SI	NO
1	En EL Plan de tutoría se ha implementado actividades para el autoconocimiento del estudiante		
2	En el Plan de tutoría se evidencia actividades que promueven la identificación de la propia motivación		
3	En el Plan de tutoría se evidencia actividades acciones para la reflexión entre las estrategias y el logro de metas.		
4	En el Plan de tutoría se evidencia actividades para modular la intensidad, frecuencia de actos verbales.		
5	En el Plan de tutoría se evidencia actividades para promover la autoevaluación de los resultados de aprendizaje.		
6	En el Plan de tutoría se evidencia actividades para promover las habilidades sociales y emocionales		
7	En el Plan de tutoría se evidencia actividades para promover los hábitos académicos		
8	En el Plan de tutoría se evidencia actividades para el diagnóstico previos de las necesidades de aprendizaje		
9	En el Plan de tutoría se evidencia actividades para el autocontrol y capacidad de regular la propia conducta.		
10	En el Plan de tutoría se evidencia actividades para promover el trabajo autónomo.		

**Respecto al aula virtual.**

Observaciones y sugerencias

--

Agradecemos su participación y colaboración.



Actividades propuestas que promueven promuevan el autoconocimiento y la autorregulación de los estudiantes.

1. Generar un clima de confianza y respeto para motivar la participación de los estudiantes en las diferentes actividades.
2. Actividades con el propósito de profundizar en el diagnóstico del grupo y del estudiante.
3. En el trabajo de las sesiones de tutoría y las del cada una de las áreas este en función a la respuesta que se brinda por ejemplo a: ¿Con qué información cuentan los estudiantes? ¿Qué desean saber del tema? ¿Qué tipo de información proporcionar? ¿Qué estrategias didácticas emplear? ¿Con qué recursos didácticos? ¿Cuántas sesiones destinar? ¿Desde qué ámbitos abordarlo? ¿Cómo y mediante qué estrategias registrar la dinámica del grupo?
4. Propiciar la reflexión de las temáticas de interés de los alumnos, puede auxiliarse de algunos recursos didácticos, actividades lúdicas, material audiovisual (películas, videos, documentales), creaciones literarias (artículos de periódicos, revistas, poemas, novelas, cuentos), material gráfico (fotos, dibujos, esquemas, imágenes), por mencionar algunos. Invariablemente, estos recursos deberán trabajarse con una intencionalidad didáctica que promueva las competencias para la vida a partir de las producciones personales y del grupo, las cuales serán analizadas por su contenido y significado para los alumnos.
5. Brindarles un trato respetuoso, al conocerlos y llamarlos por su nombre, involucrarlos de manera personal considerando sus opiniones y problemáticas, evitando realizar comentarios sarcásticos o estereotipados, con el fin de mantener la motivación para participar en las sesiones de Tutoría.
6. Acompañar a los alumnos en acciones que favorezcan procesos de integración entre los diversos aspectos de su vida y la dinámica de la escuela. Al valorar la diversidad de los alumnos.
7. Fortalecer el sentido de pertenencia a la escuela y fomentar el aprovechamiento de los servicios educativos que brinda la institución se ayuda a contrarrestar la deserción escolar.
8. Acompañamiento en los diferentes momentos de su vida, tanto en lo personal como en lo académico; durante el ciclo escolar la tutoría debe ofrecer a los alumnos de todos los grados atención en cuanto a sus expectativas e inquietudes
9. Reconocer, respetar y valorar la diversidad de características e intereses que existen entre los estudiantes.
10. Generar espacios para analizar y reflexionar sobre los múltiples factores que intervienen en los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias.
11. Generar que se cuente con un espacio donde exponer sus puntos de vista, reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, identificar y expresar qué se les dificulta o facilita de cada asignatura, y proponer soluciones individuales y colectivas a los problemas que surjan.
12. Generar mecanismos mediante los cuales conozca y registre información de los alumnos para contar con una base sólida que le permita definir su situación en diferentes momentos del ciclo escolar.
13. Identificar las potencialidades de los estudiantes.
14. Diseño de un proyecto de vida viable y flexible
15. Plantear dilemas morales, breve narración de una situación conflicto.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Se adjunta el plan comunicacional del plan estratégico:

## **PLAN COMUNICACIONAL PARA EL “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LIMA METROPOLITANA”**

***En Lima Metropolitana, ¡La Educación no para!***

### **I. ANTECEDENTES**

La deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que tiene un fuerte impacto económico, pero también social, dado que la escuela no solo forma trabajadores, también ciudadanos: personas conscientes de sus derechos y de sus deberes, empáticas, tolerantes, responsables, libres y creativas.

Con la aparición del COVID-19, el Gobierno dictó medidas de prevención y control para evitar su propagación y suspendió las clases escolares presenciales, poniendo en marcha la estrategia de educación a distancia Aprendo en casa, dirigida a estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria.

En ese sentido, existe la preocupación por aquellos estudiantes que debido a que no cuentan con los medios para poder conectarse a una computadora, televisión o radio no han podido seguir sus estudios en forma remota, lo que ha coadyuvado a la elevación de la tasa de deserción interanual en el Perú, principalmente en primaria, con un resultado de 3.5 %, considerando que en los años 2018 y 2019, la tasa de deserción escolar interanual presentó una tendencia a la baja tanto a nivel primario (1.5 % y 1.3 % respectivamente) como secundario (4.1 % y 3.5 % respectivamente).<sup>3</sup>

En Lima Metropolitana, la tasa interanual durante el periodo 2017 – 2018 y 2018 - 2019 la deserción escolar ha mostrado preocupantes índices históricos con un 9 % y 8 %, respectivamente,<sup>4</sup> y la pandemia pone en una delicada situación las posibilidades de continuidad y permanencia de muchos estudiantes, debido a la realidad socio económica de las familias, siendo las más afectadas aquellas que se encuentran en los sectores más pobres.

En ese marco, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM,) a través del presente plan comunicacional busca promover la permanencia y el retorno de los estudiantes que, debido al contexto actual por la emergencia sanitaria, se han visto afectados en poder continuar con sus estudios y obligados a abandonar el sistema educativo.

### **II. BASE LEGAL**

- 2.1. Que el artículo 13 de la Constitución Política del Perú señala que la Educación es un derecho fundamental
- 2.2. Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del brote del COVID-19, y se dictaron medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19.
- 2.3. Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el mismo que fue prorrogado mediante Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM y 083-2020-PCM.

---

<sup>3</sup> Fuente: Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Estimación que ha considerado la nómina de matrícula de escuelas públicas y privadas en SIAGIE 2020 al 17 de julio de 2020 que tiene una cobertura general del 94.5%.

<sup>4</sup> Fuente: Base de datos del SIAGIE 2019



- 2.4. Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establecieron diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, incluyendo disposiciones referidas a la aplicación del trabajo remoto, entre ellas el artículo 21 de dicha norma autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, quedando sujetos a fiscalización posterior.
- 2.5. Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-2020-Minedu, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y se aprueban otras disposiciones.
- 2.6. Que, mediante Resolución Ministerial N° 184-2020-Minedu, se dispuso la suspensión del inicio de la educación presencial en instituciones educativas públicas y privadas de educación básica, mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria por el COVID-19, y hasta que se disponga dicho inicio con base a las disposiciones y recomendaciones de las instancias correspondientes.
- 2.7. Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 087-2020 Minedu Se aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19"
- 2.8. Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0093-2020-Minedu se aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el Servicio Educativo de Educación Básica durante el Año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria para el Coronavirus COVID-19”.
- 2.9. Resolución Vice Ministerial N° 095-2020-Minedu. Aprueba disponer excepcionalmente con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de educación Técnico productiva e Institutos y Escuelas de educación Superior públicos y privados la suspensión del servicio educativo presencial en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19 "
- 2.10. Que, mediante Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU se brindan “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.

## II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La situación de la emergencia sanitaria ha colocado nuevos y más complejos desafíos y retos a los ya conocidos problemas de calidad y equidad que enfrenta nuestro sistema educativo.

A los resultados poco satisfactorios que muestra nuestro sistema educativo en general y en particular en Lima Metropolitana, a través de las diferentes mediciones realizadas a los estudiantes por el Minedu a lo largo de los años, se suma la situación de la emergencia sanitaria, dejando al país en una delicada situación económica y social, lo cual pone en riesgo la continuidad y permanencia

de muchos estudiantes, quienes por diversos motivos relacionados con el impacto generado por la pandemia dejan sus estudios.

Actualmente, en Lima Metropolitana el 7 % no acceden al servicio educativo a través de la estrategia Aprendo en casa u otras actividades organizadas por las instituciones educativas en Educación Básica Regular (EBR), lo que equivale a 69,801 estudiantes sin atención.

**Cuadro N°01**

Estudiantes sin atención			
Inicial	Primaria	Secundaria	Total
15 004	23 809	30 988	69,801

Fuente: Mundo IE 11/08/2020 23:59 h

Además, se suman las cifras de estudiantes sin atención de la Educación Básica Especial y Alternativa que son 726 y 5,523; respectivamente.<sup>5</sup>

Ante estas cifras preocupantes, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana propone implementar estrategias de comunicación y sensibilización que coadyuve a la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes que por diversas situaciones particulares se han visto afectados en el vínculo al sistema educativo.

Cabe señalar que, actualmente, la DRELM busca contribuir con el retorno de los estudiantes, a través de la implementación de una red de voluntarios conformados por profesionales que establecen un vínculo socioafectivo para el retorno y permanencia de los estudiantes, trabajo técnico pedagógico y vínculo con el docente de la escuela.

### III. JUSTIFICACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en su rol responsable de aplicar y gestionar la política educativa nacional, a través de este plan comunicacional propone diversas estrategias que permitan el involucramiento de diversos actores que puedan repercutir en la continuidad, permanencia y retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica.

### IV. OBJETIVOS

#### - Objetivo General

Promover la permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la educación básica en el contexto de la emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y otros escenarios.

### V. PÚBLICO OBJETIVO

- 5.1. Niñas, niños y adolescentes de la educación básica.
- 5.2. Madres y padres de familia
- 5.3. Directivos y docentes

### VI. ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

#### 6.1. Conversatorios sobre buenas prácticas

<sup>5</sup> Fuente: Mundo IE 11/08/2020 23:59 h



Motivados por fomentar el trabajo destacado de docentes y directivos para promover la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo, realizaremos un ciclo de conversatorios de la mano de las UGEL e instituciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover y fortalecer el talento directivo y docente.

### 6.1.1 Objetivo

Destacar y reconocer la capacidad creativa de los docentes y directivos que lograron evitar pérdida de clases y reducir los índices de deserción escolar durante el aislamiento social generado por la emergencia sanitaria.

### 6.1.2. Metodología

a) El lunes 26 de octubre el Equipo de Imagen Institucional se reunirá con especialistas de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Tecno-Productiva (OGPEBTP) para identificar a 05 docentes que lograron evitar pérdida de clases y reducir los índices de deserción escolar durante el aislamiento social generado por la emergencia sanitaria.

b) La OGPEBTP convocará a los docentes identificados y los invitará a ser parte de un conversatorio para que den a conocer su buena práctica en relación a la permanencia y continuidad de los estudiantes.

c) Se realizarán las coordinaciones pertinentes con los especialistas de la OGPEBTP para el desarrollo de los conversatorios.

### 6.1.3. Periodo de ejecución: Octubre – diciembre 2020

**Cuadro N° 02**

Buenas prácticas de los docentes para la permanencia y continuidad de los estudiantes					
Actividades	Octubre	Noviembre		Diciembre	
	29	05	19	03	17
Conversatorio 1: Historia sobre la buena práctica del docente para la continuidad y permanencia de los estudiantes.					
Conversatorio 2: Historia sobre la buena práctica del docente para la continuidad y permanencia de los estudiantes.					
Conversatorio 3: Historia sobre la buena práctica del docente para la continuidad y permanencia de los estudiantes.					
Conversatorio 4: Historia sobre la buena práctica del docente para la continuidad y permanencia de los estudiantes.					
Conversatorio 5: Historia sobre la buena práctica del docente para la continuidad y permanencia de los estudiantes.					



**6.1.4. Medio de difusión**

Los conversatorios serán transmitidos en la página de Facebook de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de una cuenta Zoom.

**6.1.5. Duración**

1 hora (de 16:00 h a 17:00 h)

**6.1.6. Recursos****Cuadro N° 03**

Humanos	Tecnológicos
01 moderador	Cuenta Zoom Pro
05 docentes identificados	
02 especialistas de la OGPEBTP	
01 analista en redes sociales	
01 especialista en Imagen y Comunicaciones	
01 especialista en Prensa y Comunicaciones	
01 diseñador	

**7.1.7. Responsables de la ejecución**

- María Vera Medra – Especialista en Prensa y Comunicaciones
- Elizabet Sotomayor Lavalle – Especialista en Imagen y Comunicaciones

**6.2. Historias ejemplares****6.2.1 Objetivo**

Difundir auténticas historias de superación de adolescentes, jóvenes y adultos exitosos, los cuales pueden considerarse referentes tras vencer la amenaza de estar fuera del sistema, lograron permanecer y terminar su periodo escolar de forma óptima. Así también, las historias de los docentes y voluntarios de la Educación No Para.

**7.2.2 Historias****a) Historia de estudiantes**

Conoceremos las vivencias y realidades del estudiante para permanecer y continuar en el sistema educativo.

**b) Historia de docentes**

Conoceremos las buenas prácticas de los docentes para promover la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes al sistema educativo.

**c) Historia de voluntarios**

Conoceremos la labor de los voluntarios para promover la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes al sistema educativo. Además, de su realidad como padre o madre de familia y su motivación en pertenecer al equipo de voluntarios.

**d) Mensajes de historias ejemplares por Vania Masías y Evelyn Ortiz**



Conoceremos historias y experiencias de niños, niñas y adolescentes, narradas por Vania Masías y Evelin Ortiz.

**6.2.3 Periodo de ejecución:** Octubre – diciembre 2020

Será una historia por semana

**Cuadro N°04**

Historias ejemplares											
Cantidad	Historias	Actividades	Oct.	Noviembre				Diciembre			
			S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
05	Estudiantes	Coordinaciones con especialista de OSSE	■		■		■		■		■
		Elaboración de guion	■		■		■		■		■
		Producción y grabación	■		■		■		■		■
		Edición	■		■		■		■		■
		Difusión	■		■		■		■		■
02	Mensaje de Vania Masías	Contacto		■						■	
		Producción y grabación		■						■	
		Edición		■						■	
		Difusión		■		■		■		■	
04	Padre/ madre de familia	Coordinaciones con especialista de OSSE			■		■		■		■
		Elaboración de guion			■		■		■		■
		Producción y grabación			■		■		■		■
		Edición			■		■		■		■
		Difusión			■		■		■		■
04	Voluntarios	Coordinaciones con especialista de OSSE		■		■		■		■	
		Elaboración de guion		■		■		■		■	

		Producción y grabación								
		Edición								
		Difusión								
02	Mensaje de Evelin Ortiz	Contacto								
		Producción y grabación								
		Edición								
		Difusión								
04	Docentes	Coordinaciones con especialista de OSSE								
		Elaboración de guion								
		Producción y grabación								
		Edición								
		Difusión								

#### 6.2.4 Formato

a) Vídeo

#### 6.2.5 Medio de difusión

Los vídeos serán transmitidos en la página de Facebook de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y se solicitará la difusión en las redes sociales de las UGEL

#### 7.2.6 Duración

a) Cada vídeo durará 1 minuto 30 segundos

b) Cada mensaje de los influencers durará 2 minutos

#### 7.2.7 Recursos

**Cuadro N°05**

Humanos	Equipos/ Software
01 comunicador audiovisual	01 cámara filmadora
01 analista en redes sociales	01 micrófono
01 especialista de la OSSE	01 cámara de fotos
05 estudiantes	Programa de edición
04 padres/madres de familia	
04 voluntarios	





		Difusión								
04	Padre/ madre de familia	Coordinaciones con especialista de OSSE								
		Elaboración de guion								
		Producción y grabación								
		Edición								
		Difusión								
04	Voluntarios	Coordinaciones con especialista de OSSE								
		Elaboración de guion								
		Producción y grabación								
		Edición								
		Difusión								
04	Docentes	Coordinaciones con especialista de OSSE								
		Elaboración de guion								
		Producción y grabación								
		Edición								
		Difusión								

**6.3.4 Formato**

a) Vídeo

**6.3.5 Medio de difusión**

Los vídeos serán transmitidos en la página de Facebook de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y se solicitará la difusión en las redes sociales de las UGEL

**6.3.6 Duración**

a) Cada vídeo durará 1 minuto 30 segundos

**6.3.7 Recursos**

**Cuadro N°07**

Humanos	Equipos/ Software
01 comunicador Audiovisual	01 cámara filmadora
01 Analista en redes sociales	01 micrófono
01 especialista de la OSSE	01 cámara de fotos
05 estudiantes	Programa de edición
04 padres/madres de familia	
04 voluntarios	
04 docentes	

**Responsables de la ejecución**

- a) Ximena Castro – Practicante en Comunicaciones

**6.4 Aprendo en casa**

El Ministerio de Educación ha desarrollado experiencias de aprendizaje, a través de Aprendo en casa, con contenidos orientados a promover la continuidad, permanencia y retorno al servicio educativo, los cuales se transmiten a través de la TV, radio y web.

**7.4.1. Objetivo**

Promover la participación activa de estudiantes, docentes, directivos y familias a las presentaciones que se emiten por AeC sobre el tema de deserción.

**7.4.2. Metodología**

- a) Se compartirá los contenidos realizados y difundidos por Minedu en redes sociales de la DRELM, respetando las pautas establecidas por el Jurado Nacional de Elecciones.

**7.4.1. Medio de difusión**

Los contenidos serán transmitidos en la página de Facebook de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

**7.1.7. Responsable de la ejecución**

- a) Estela Vásquez – Analista en redes sociales

**7.5 Difusión para dar a conocer el sistema de alerta temprana y las orientaciones**

Se replicará la información publicada por Minedu a través de las redes sociales de la DRELM en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones del Minedu.

**7.5.1. Responsable de la ejecución**

- a) Estela Vásquez – Analista en redes sociales

**VIII. CRONOGRAMA****Cuadro N°08**

Meses	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estrategia de sensibilización	<b>Semanas</b>		



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana“Decenio de la igualdad de  
oportunidades para mujeres y  
hombres”*Mejores  
peruanos  
Siempre*

	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. Conversatorio									
<b>1.1. Coordinaciones con especialistas O</b>									
<b>1.2. Diseño de flyers</b>									
<b>1.3. Desarrollo del conversatorio</b>									
2. Historias ejemplares									
<b>2.1. Coordinaciones con especialistas OSSE, protagonistas de vídeos, personajes influyentes.</b>									
<b>2.2. Producción</b>									
<b>2.3. Edición</b>									
<b>2.4. Difusión</b>									
3. Mensajes racionales y emotivos									
<b>3.1. Coordinaciones con especialistas OSSE, protagonistas de vídeos, personajes influyentes.</b>									
<b>3.2. Producción</b>									
<b>3.3. Edición</b>									
<b>3.4. Difusión</b>									
4. Aprendo en Casa									
<b>4.1. Coordinaciones con la Oficina General de Comunicaciones del Minedu</b>									
<b>4.2. Réplica de contenidos por redes sociales</b>									
5. Sistema de alerta temprana y orientaciones									
<b>5.1. Coordinaciones con la Oficina General de Comunicaciones del Minedu</b>									
<b>5.2. Réplica de contenidos por redes sociales</b>									

## X. PRESUPUESTO

El presente plan comunicacional es una propuesta del Equipo de Imagen Institucional, por lo tanto, no requiere de presupuesto.